

# Memoria de Labores 2023

Convenio 10-2023






# Contenido

PRESENTACIÓN .....	6
MISIÓN.....	8
VISIÓN .....	8
PRINCIPIOS FUNDAMENTALES .....	8
<b>01 Humanidad:</b> .....	8
<b>02 Imparcialidad:</b> .....	8
<b>03 Neutralidad:</b> .....	9
<b>04 Independencia:</b> .....	9
<b>05 Voluntariado:</b> .....	9
<b>06 Unidad:</b> .....	9
<b>07 Universalidad:</b> .....	9
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO .....	9
Objetivo Estratégico 1 .....	9
Objetivo Estratégico 2 .....	9
Objetivo Estratégico 3 .....	9
Objetivo Estratégico 4 .....	9
UBICACIÓN GEOGRAFICA DE DELEGACIONES .....	11
PRINCIPALES LOGROS.....	12
1. Fortalecimiento en la prestación del servicio de Atención Prehospitalaria.....	12
2. Alcance de metas .....	12
Resumen del avance físico de metas año 2023 .....	12
3. Cierre de operaciones financieras del año fiscal 2023.....	14
4. Informe de auditoría .....	14
5. Capacitaciones a voluntarios.....	14
ACCIONES REALIZADAS PARA EL ALCANCE DE LAS METAS .....	15
SERVICIOS BRINDADOS A LA POBLACIÓN AÑO 2023 .....	15
META 1: Atención respuesta a emergencias, desastres y crisis .....	15
a) Entrega de ayuda humanitaria .....	15
Impacto.....	16
b) Preparación y respuesta de emergencias, desastres y crisis.....	16
Impacto.....	16
Líneas de continuidad.....	16

Temas abordados .....	17
c) Atención médica en respuesta .....	18
Principales logros y alcance obtenido .....	18
Morbilidad en la atención medica en respuesta .....	18
Atención brindada por grupo etario .....	19
Ubicación geográfica de Atención Médica en Respuesta .....	20
Delegaciones según atención médica brindada .....	23
META 2: Atención en emergencias de asistencia de víctimas .....	24
a) Atención prehospitalaria y emergencias.....	25
Cobertura por departamentos .....	25
Atención prehospitalaria y emergencias por grupo etario .....	26
Tipo de emergencias atendidas.....	26
Motivos de atención en la atención prehospitalaria.....	27
Servicios brindados por delegaciones en atención prehospitalaria.....	28
b) Traslado de pacientes:.....	29
Tipo de atención en traslados realizados .....	29
Traslado de pacientes por grupo etario .....	29
Áreas de cobertura de la atención .....	30
Cobertura de traslado de pacientes por departamento .....	31
Principales motivos de atención en traslado de pacientes .....	32
c) Primeros auxilios / procedimientos menores .....	32
Primeros auxilios / Procedimientos menores por grupo etario .....	32
Tipo de atenciones brindadas .....	34
Primeros auxilios / Procedimientos por delegación.....	34
Capacitaciones a voluntarios.....	35
META 3: Servicios de Atención Médica y Promoción de la Salud .....	36
a) Atención médica en clínicas .....	36
Principales morbilidades atendidas .....	36
Atención médica por grupo etario .....	37
Delegaciones con mayor atención médica brindada .....	38
Procedimientos médicos menores.....	39
b) Promoción de la salud .....	39
META 4: Donación voluntaria de sangre .....	45



a) Sensibilización para la donación voluntaria de sangre.....	<b>45</b>
Logros alcanzados.....	<b>45</b>
Personas informadas y sensibilizadas .....	<b>46</b>
b) Unidades de sangre captadas.....	<b>47</b>
Bancos de sangre beneficiados .....	<b>50</b>
DETALLE DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA.....	<b>51</b>
INGRESOS: .....	<b>51</b>
Detalle de desembolsos realizados .....	<b>51</b>
EGRESOS:.....	<b>52</b>
ANEXO.....	<b>53</b>

## PRESENTACIÓN

La Asociación Nacional de Cruz Roja Guatemalteca, también denominada Cruz Roja Guatemalteca, es una entidad de servicio de carácter privado, no lucrativa. Cumple una misión humanitaria en el ámbito nacional e internacional. Está reconocida mediante personería jurídica por el Gobierno de la República de Guatemala, como una sociedad de socorro voluntaria, autónoma, independiente, con patrimonio propio, auxiliar de los poderes públicos en sus actividades humanitarias.

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja está integrado por el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, así como las 191 Sociedades Nacionales a nivel mundial; pertenecer a este gran movimiento es una fortaleza para captar ayuda internacional en caso de grandes emergencias y catástrofes en nuestro país.

Cruz Roja Guatemalteca, se localiza en la Ciudad de Guatemala y cuenta actualmente con 21 Delegaciones que se encuentran ubicadas en 12 Departamentos siendo estos: Guatemala, Retalhuleu, San Marcos, Quetzaltenango, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Peten, Jalapa, Izabal, Quiche y Suchitepéquez, en donde se brindan distintos servicios a la población en general sin excepción alguna.

Cruz Roja Guatemalteca es una Institución cuyo propósito es proteger la vida y la salud de todos los individuos que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad, promueve la comprensión mutua, la cooperación interna y externa con el fin de brindar servicios de acuerdo a las necesidades que se presenten ante cualquier emergencia de desastres o crisis, provocadas por la naturaleza o por el hombre. No hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social ni credo político, las acciones que se realizan coadyuvan a formar y gestionar la prestación de nuestros servicios de una forma más reconocida e inherente al contexto en el cual estamos inmersos.

Los servicios y actividades que realiza la Cruz Roja Guatemalteca son: distribución de alimentos y otros artículos de primera necesidad, coordina alojamiento en albergues con diferentes instituciones, atención médica, servicio de traslado para casos de urgencia crítica, emergencia, rescate, capacitación a personas en situación de vulnerabilidad en situaciones de desastres, emergencias y crisis, sensibilización a la población para la donación de sangre, recolección de sangre para distribuirla a diferentes hospitales nacionales para su respectiva donación, entre otros.

Para llevar a cabo las actividades y acciones anteriormente mencionadas Cruz Roja Guatemalteca se financia a través de fondos públicos, ingresos propios y captación de recursos, los fondos públicos recibidos se derivan del ejercicio de las funciones que le confiere los artículos 194 literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 literales a), f) y m) del Decreto Numero 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 10 literal b) del Decreto 90-97 del Congreso de la República de Guatemala, Código de Salud y 95 del Acuerdo Gubernativo Numero 115-99 Reglamento Interno del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se ha acordado que Cruz Roja Guatemalteca reciba desde el año 2006 a través de convenios que se renuevan anualmente con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para la provisión de servicios de salud y cooperación financiera Pública, con la finalidad de prestar servicios gratuitos de salud y asistencia social, para contribuir a mejorar la salud de la población vulnerable a través de acciones de respuesta ante desastres, emergencias y crisis, así como atención en promoción en salud, para el ejercicio del año 2023 en el mes de enero las autoridades de la Cruz roja Guatemalteca y del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social firmaron el convenio 10-2023, por la cantidad de catorce Millones de Quetzales (Q.14, 000,000.00).

En la presente memoria de labores se detallan las acciones realizadas en el año 2023, durante todo el año trabajamos arduamente para cumplir con las metas establecidas en el convenio suscrito con el Ministerio de Salud y Asistencia Social, así también dar cumplimiento a los compromisos adquiridos y apoyo a otras instituciones para llevar a cabo proyectos de beneficio social, los cual aporta en la mejora de la salud y calidad de vida de las personas que más lo necesitan en los diferentes departamentos de Guatemala.

Han sido desafíos tras desafíos para cumplir con las metas debido a factores externos como lo es la pandemia del Covid-19 que sigue afectando la salud de la población en general, la economía y en el ámbito laboral lo cual ha tenido un impacto mundial, ante esta magnitud de problemática no podemos pasar desapercibidos. Así como también con los desafíos del año electoral, desligando nuestro accionar coordinado con los organismos municipales y de salud sin comprometer nuestro principio de Neutralidad, ante la situación política presentada durante el año 2023 derivado de las elecciones se suscitaron diferentes crisis como: protestas, bloqueos, disturbios entre otros temas que causaron la inestabilidad del país provocando la poca afluencia de personas en los diferentes servicios instalados en delegaciones a nivel nacional.

A continuación, se detalla cada una de las metas con los servicios que se prestaron durante el año 2023:

## SERVICIOS BRINDADOS EN EL AÑO 2023

### META 1: Atención en respuesta de emergencias, desastres y crisis.

- Entrega de ayuda humanitaria
- Preparación y respuesta de emergencias, desastres y crisis
- Atención médica en respuesta

### META 2: Atención en emergencias de asistencia de víctimas.

- Atención prehospitalaria y emergencias
- Traslado de pacientes
- Primeros Auxilios/Procedimientos menores

### META 3: Atención Médica y Promoción de la Salud.

- Atención Médica en clínicas de Delegaciones y comunidades
- Promoción de la Salud

### META 2: Donación Voluntaria de Sangre

- Sensibilización para la donación voluntaria de sangre
- Unidades de sangre captadas



## MISIÓN

Cumplir, como auxiliar de los poderes públicos, nuestro mandato humanitario en las áreas que enfoca el Movimiento, contribuyendo en la mejora de la calidad de vida de las personas más vulnerables, Movilizando el Poder de la Humanidad.

En el cumplimiento de su Misión la Asociación Nacional de la Cruz Roja Guatemalteca, denominada también Cruz Roja Guatemalteca en lo que respecta a conflictos armados, trabajará de conformidad con lo establecido en los Convenios de Ginebra, sus Protocolos adicionales de mil novecientos setenta y siete (1977), las normas aprobadas por las Conferencias Internacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, y el Acuerdo sobre la organización de las actividades internacionales de los componentes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Sevilla, mil novecientos noventa y siete). La prioridad operativa de la Sociedad Nacional se establece por medio de un Plan Estratégico de Desarrollo, Programas y Proyectos.

## VISIÓN

Cruz Roja Guatemalteca, es una Institución Humanitaria líder, de carácter Voluntario, comprometida con los Principios Fundamentales y Valores Humanitarios del Movimiento, con un sistema de gobierno y gestión, y con talento humano altamente calificado que contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas más Vulnerables.

## PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Los 7 Principios Fundamentales expresan los valores y prácticas del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Han servido tanto de guía para la acción como de identidad común para nuestro Movimiento durante más de 50 años, y están escritos en los Estatutos del Movimiento. Los 7 Principios proporcionan un marco ético, operacional e institucional a la labor del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

### 01 Humanidad:

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, al que ha dado nacimiento la preocupación de prestar auxilio, sin discriminación, a todos los heridos en los campos de batalla, se esfuerza, bajo su aspecto internacional y nacional, prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las circunstancias. Tiene a proteger la vida y la salud, así como hacer respetar a la persona humana. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre los pueblos.

### 02 Imparcialidad:

No hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social ni credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes.



### **03 Neutralidad:**

Con el fin de conservar la confianza de todos, el Movimiento se abstiene en tomar parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso e ideológico.

### **04 Independencia:**

El Movimiento es independiente. Auxiliar de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos, las Sociedades Nacionales deben, sin embargo, conservar una autonomía que les permita actuar siempre de acuerdo con los principios del Movimiento.

### **05 Voluntariado:**

Es un movimiento de socorro voluntario y de carácter desinteresado.

### **06 Unidad:**

En cada país solo puede existir una Sociedad de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, que debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio.

### **07 Universalidad:**

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo seno todas las sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente, es universal.

## **PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO**

### **Objetivo Estratégico 1**

Promover la gestión Integral de riesgos centrada en las personas y sus comunidades, a través de acciones de reducción de vulnerabilidades, preparación, respuesta y recuperación ante emergencias, desastres y crisis humanitarias, para el fomento de la resiliencia.

### **Objetivo Estratégico 2**

Contribuir al bienestar físico, mental y social de la población, a través de la atención en salud, así como acciones de movilización comunitaria para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles.

### **Objetivo Estratégico 3**

Facilitar la inclusión social, protección respeto a la dignidad humana, con acciones centradas en la participación comunitaria.

### **Objetivo Estratégico 4**

Fortalecer la gestión del Voluntariado y la juventud, enfocada en brindar acciones humanitarias oportunas y de calidad dirigidas a la población más vulnerable.



En tal sentido desarrolla actividades orientadas a la consecución de las siguientes finalidades principales:

- Salvar vidas, reducir los sufrimientos, los daños y las pérdidas; apoyar la recuperación de las personas afectadas por desastres y crisis.
- Organizar y capacitar al Voluntariado para una intervención temprana ante emergencias.
- Contar con sistemas fiables de alerta temprana para salvar el mayor número de vidas y proteger los bienes y los medios de sustento.
- Prestar servicios esenciales de atención de salud, socorro, alimentos y nutrición, agua y saneamiento.
- Ayudar a restablecer el contacto entre familiares cuando éste ha quedado interrumpido.
- Dirigir la coordinación del suministro de refugio de emergencia.
- Promover acuerdos de cooperación previos a los desastres que faciliten y regulen el Socorro Internacional para mejorar las medidas de preparación, y asegurar la previsibilidad y la pertinencia de la prestación de socorro.
- Fortalecer la capacidad local y nacional de respuesta en caso de desastres y crisis.
- Contribuir al desarrollo sostenible reforzando la resiliencia de las comunidades.
- Abogar por políticas públicas propicias, influir en actitudes psicosociales y ofrecer ayuda a las personas que disponen de menos medios para hacer frente a la situación y que por ello son las más vulnerables.
- Contribuir a promover medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.
- Ampliar las medidas de reducción del riesgo de desastres, fortaleciendo los métodos tradicionales de hacer frente a los desastres que sean pertinentes en situaciones ambientales concretas.
- Abogar por la comprensión generalizada y la plena aplicación práctica de nuestros Principios Fundamentales.
- Promover la inclusión social a través de todas nuestras actividades y servicios.
- Velar por que no se discrimine por razón de género, idioma, u otras razones en la asignación de recursos y beneficios o en la participación y el acceso a servicios, y a las funciones de toma de decisiones.
- Promover el diálogo intercultural y la armonía entre las comunidades y en el seno de éstas.
- Colaborar con el Estado en la difusión y aplicación del derecho internacional humanitario, con el aliento y el apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR).
- Actuar en caso de conflicto armado, preparándonos en tiempos de paz, para operar en todos los terrenos previstos por los Convenios de Ginebra y a favor de las víctimas del conflicto, tanto civiles como militares con el apoyo y directrices del Comité Internacional de la Cruz Roja y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.
- Fortalecer el voluntariado de la Cruz Roja Guatemalteca y fomentar la participación del voluntariado de la comunidad promoviendo acciones para su desarrollo.

## UBICACIÓN GEOGRAFICA DE DELEGACIONES

Cuenta con 21 sedes activas en Guatemala a nivel departamental, la principal Sede está ubicada en el centro de la ciudad.



# PRINCIPALES LOGROS

## 1. Fortalecimiento en la prestación del servicio de Atención Prehospitalaria

En el presente año se realizó la distribución de ambulancias equipadas, adquiridos con fondos extraordinarios por medio del convenio 17-2022. Para la Institución es un logro que el Congreso de la Republica haya incluido en el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022, una asignación extraordinaria, los cuales fueron gestionados con el fin de ampliar cobertura a nivel nacional del servicio de atención prehospitalaria y reforzar en las atenciones de emergencias en ambulancias.

Derivado a la adquisición de las 25 ambulancias equipadas, se distribuyeron en las delegaciones fortaleciendo así a cada una de ellas, brindando un mejor servicio de atención en emergencias y traslados a la población de forma gratuita, lo cual colabora a mejorar la capacidad de respuesta en el servicio ampliando con ello la cobertura a nivel nacional.

## 2. Alcance de metas

El alcance de metas obtenido durante el año 2023, es de un total de 94,944 beneficiarios brindados gratuitamente a través de los servicios que corresponde a las metas No. 1. Atención en respuesta de emergencias, desastres y crisis obteniendo un 108.82% de lo programado con lo ejecutado, No. 2 Atención en emergencias de asistencia de víctimas obteniendo un 88% en el alcance de lo programado con lo ejecutado, No.3 Atención Médica y Promoción de la Salud, obteniendo un 83.59% de lo programado con lo ejecutado y No.4 Donación Voluntaria de Sangre obteniendo un 104.19% de lo programado con lo ejecutado.

En la última meta es preciso realizar énfasis porque en Guatemala la cultura de donación de sangre es casi inexistente, únicamente un 5% de las unidades de sangre recibidas corresponden a donadores voluntarios, esto contra un 95% que dona únicamente si es para un familiar o amigo, lo que pone en grave riesgo el abastecimiento en los bancos de sangre a nivel nacional, es un logro el haber sobre pasado la meta.

## Resumen del avance físico de metas año 2023

TABLA No.1										
PRIMER CUATRIMESTRE AVANCE DE METAS AÑO 2023										
Meta/Servicio	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Cuatrimestre	
	Prog	Ejec	Prog	Ejec	Prog	Prog	Ejec	Prog	Ejec	
<b>META 1</b>										
Atención en Respuesta de Emergencias, desastres y crisis	800	1,484	1,900	1,550	2,650	1,746	3,000	1,656	8,350	6,436
<b>META 2</b>										
Atención en emergencias de asistencia de víctimas	2,850	2,801	2,750	2,066	3,250	1,954	3,050	2,511	11,900	9,332
<b>META 3</b>										
Atención Médica y Promoción en salud	2,160	2,582	2,310	1,544	3,060	3,129	3,060	1,647	10,590	8,902
<b>META 4</b>										
Donación Voluntaria de Sangre	250	293	250	270	500	520	600	721	1,600	1,804
<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>6,060</b>	<b>7,160</b>	<b>7,210</b>	<b>5,430</b>	<b>9,460</b>	<b>7,349</b>	<b>9,710</b>	<b>6,535</b>	<b>32,440</b>	<b>26,474</b>

<b>TABLA No. 2</b>											
<b>SEGUNDO CUATRIMESTRE AVANCE DE METAS AÑO 2023</b>											
<b>Meta/Servicio</b>	<b>Mayo</b>		<b>Junio</b>		<b>Julio</b>		<b>Agosto</b>		<b>Cuatrimestre</b>		
	<b>Prog</b>	<b>Ejec</b>	<b>Prog</b>	<b>Ejec</b>	<b>Prog</b>	<b>Ejec</b>	<b>Prog</b>	<b>Ejec</b>	<b>Prog</b>	<b>Ejec</b>	
<b>META 1</b>											
<i>Atención en Respuesta de Emergencias, desastres y crisis</i>	3,100	2,762	2,250	1,932	2,600	2,484	2,402	2,245	10,350	9,423	
<b>META 2</b>											
<i>Atención en emergencias de asistencia de víctimas</i>	3,050	2,209	2,850	2,247	3,050	2,320	2,850	2,806	11,800	9,582	
<b>META 3</b>											
<i>Atención Médica y Promoción en salud</i>	3,060	2,511	3,060	2,213	3,060	1,918	3,060	2,493	12,240	9,135	
<b>META 4</b>											
<i>Donación Voluntaria de Sangre</i>	6507	36	650	663	650	650	600	619	2,550	2,668	
<b>TOTAL SERVICIOS</b>	9,860	8,218	8,810	7,055	9,360	7,372	8,910	8,163	36,940	30,808	

<b>TABLA No. 3</b>											
<b>TERCER CUATRIMESTRE AVANCE DE METAS AÑO 2023</b>											
<b>Meta/Servicio</b>	<b>Septiembre O</b>		<b>ctubre N</b>		<b>oviembre D</b>		<b>iciembre</b>		<b>Cuatrimestre</b>		
	<b>Prog</b>	<b>Ejec</b>	<b>Prog</b>	<b>Ejec</b>	<b>Prog</b>	<b>Ejec</b>	<b>Prog</b>	<b>Ejec</b>	<b>Prog</b>	<b>Ejec</b>	
<b>META 1</b>											
<i>Atención en Respuesta de Emergencias, desastres y crisis</i>	2,300	2,167	2,700	1,120	2,600	8,103	900	2,349	8,500	13,739	
<b>META 2</b>											
<i>Atención en emergencias de asistencia de víctimas</i>	3,100	2,195	2,650	2,886	2,450	2,787	2,550	3,534	10,750	11,402	
<b>META 3</b>											
<i>Atención Médica y Promoción en salud</i>	3,060	1,935	3,060	2,277	2,960	3,456	2,270	2,865	11,350	10,533	
<b>META 4</b>											
<i>Donación Voluntaria de Sangre</i>	600	665	600	269	600	863	250	191	2,050	1,988	
<b>TOTAL SERVICIOS</b>	9,060	6,962	9,010	6,552	8,610	15,209	5,970	8,939	32,650	37,662	

<b>TABLA No. 4</b>										
<b>RESUMEN POR CUATRIMESTRE AVANCE DE METAS AÑO 2023</b>										
<b>Meta/Servicio</b>	<b>Cuatrimestre 1</b>		<b>Cuatrimestre 2</b>		<b>Cuatrimestre 3</b>		<b>Total</b>		<b>%</b>	
	<b>Prog</b>	<b>Ejec</b>	<b>Prog</b>	<b>Ejec</b>	<b>Prog</b>	<b>Ejec</b>	<b>Prog</b>	<b>Ejec</b>		
<b>META 1</b>										
<b>Atención en Respuesta de Emergencias, desastres y crisis</b>	8,350	6,436	10,350	9,423	8,500	13,739	27,200	29,598	108.82%	
<b>META 2</b>										
<b>Atención en emergencias de asistencia de víctimas</b>	11,900	9,332	11,800	9,582	10,750	11,402	34,450	30,316	88.00%	
<b>META 3</b>										
<b>Atención Médica y Promoción en salud</b>	10,590	8,902	12,240	9,135	11,350	10,533	34,180	28,570	83.59%	
<b>META 4</b>										
<b>Donación Voluntaria de Sangre</b>	1,600	1,804	2,550	2,668	2,050	1,988	6,200	6,460	104.19%	
<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>32,4402</b>	<b>6,474</b>	<b>36,940</b>	<b>30,808</b>	<b>32,650</b>	<b>37,6621</b>	<b>02,030</b>	<b>94,944</b>	<b>93.05%</b>	

### 3. Cierre de operaciones financieras del año fiscal 2023

La ejecución presupuestaria del año 2023, gastos de recursos humanos y de funcionamiento necesarias para el alcance de las metas asciende al monto de trece millones ochocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y dos quetzales con 76/100 (Q. 13,846,452.76), que corresponde a un 98.90% ejecutado del total programado según convenio 10-2023 donde fue asignado el monto de catorce millones de quetzales exactos (Q. 14,000,000.00).

### 4. Informe de auditoría

De acuerdo al nombramiento de auditoría interna No. NAI-119-2023 del Ministerio de Salud y Asistencia Social emitido con fecha 24-07-2023, se realizó auditoría de cumplimiento y financiera evaluando la estructura del control interno y procedimientos aplicados correspondientes, comprendidos en el período del 1 de octubre de 2022 al 30 de junio de 2023, da como resultado que no existen riesgos materializados es decir SIN HALLAZGOS.

### 5. Capacitaciones a voluntarios

Durante el año 2023 se capacito a más de 400 Voluntarios en temas de: Soporte Vital Básico, Introducción al Sistema de Comando de Incidentes, Manejo de Materiales Peligrosos Nivel Advertencia, de forma presencial. Fortaleciendo la capacidad instalada en delegaciones referente al servicio de atención prehospitalaria con el fin de brindar un servicio de calidad al beneficiario.

## ACCIONES REALIZADAS PARA EL ALCANCE DE LAS METAS

Durante el año 2023 se realizaron diferentes actividades y acciones que han requerido el esfuerzo de nuestro equipo de trabajo lo que permite alcanzar las metas, a continuación, se detallan las principales actividades realizadas:

- A través de la red de coordinadores de Desastres se brindó a instituciones, como Municipalidades, Conred local ONG's capacitaciones en temas de la Gestión Integral de Riesgos.
- Capacitaciones que fortalece la preparación y respuesta a Emergencias, Desastres y Crisis a las comunidades.
- Participación en el Sistema CONRED, plataformas, mesas de dialogo, foros y conferencias presenciales y/o en línea, a la vez se contribuye en la organización a nivel escolar de las Comisiones Escolares para la Gestión Integral del Riesgo.
- En el marco de la Respuesta a Emergencias, Desastres y Crisis, se implementaron las operaciones humanitarias planificadas desde la Dirección de Gestión de Riesgos a Desastres, así como los operativos en diferentes puntos de la ciudad y departamentos dando cobertura a las emergencias suscitadas ante los disturbios políticos y bloqueos presentados.
- Visitas en áreas rurales del equipo médico en los departamentos a nivel nacional para atención médica y distribución de medicamentos.
- Traslados Humanitarios de Frontera a Frontera. (Atención a personas migrantes).
- Capacitaciones comunitarias en temas de Migración y primeros auxilios.

## SERVICIOS BRINDADOS A LA POBLACIÓN AÑO 2023

### META 1: Atención respuesta a emergencias, desastres y crisis

La Meta 1 está conformada por los servicios de: Entrega de ayuda humanitaria, preparación y respuesta de emergencias, desastres y crisis y atención médica, que a continuación se detalla cada servicio y el alcance obtenido.

Meta 1/ Total de beneficiarios 29,598  
Meta cumplida al 108.82%

#### A) Entrega de ayuda humanitaria

Con el objetivo aliviar el sufrimiento y mantener y proteger la dignidad humana en prevención o en situaciones de emergencia desastres y crisis de la población afectada en el territorio guatemalteco, durante el año 2023 se distribuyó ayuda humanitaria a población afectada por emergencias, desastres o crisis, consistente en kit familiar para higiene, kit de higiene para la mujer, filtros de agua, frazadas, aljibes, kit familiar de alimentos, kit familiar de emergencia, entre otros insumos.

Beneficiarios 7,822  
Cumplimiento de 97.78%

La ayuda humanitaria fue entregada por Cruz Roja Guatemalteca a la población de las comunidades más afectadas por los desastres, entre los que sobresalen las personas afectadas por el descenso de temperatura, las inundaciones, la inseguridad alimentaria, las epidemias, la migración, erupción volcánica, deslizamientos, entre otros. De toda esta población se cuenta con los registros de beneficiarios que han recibido la ayuda humanitaria, así como la de sus comunidades.

---

La distribución de la ayuda humanitaria que brinda Cruz Roja Guatemalteca cumple con los estándares internacionales reconocidos por las principales organizaciones humanitaria a nivel mundial, así como procesos de calidad para garantizar la protección de la dignidad humana. Se incluyen consultas comunitarias a fin de identificar el nivel de satisfacción y utilidad que representa la ayuda humanitaria que brinda la Cruz Roja Guatemalteca, inclusive, en idiomas locales.

## Impacto

La ayuda humanitaria que distribuye la Cruz Roja Guatemalteca a la población afectada por desastres contribuye con la recuperación de las familias y protege su dignidad. Estas acciones tienen un impacto en la mejora de la calidad de vida de las familias y en la protección a las personas más vulnerables.

La ayuda humanitaria brindada por Cruz Roja Guatemalteca contribuye a salvar la vida de las personas y a mejorar su calidad de vida, protegiendo la dignidad humana.

## B) Preparación y respuesta de emergencias, desastres y crisis

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de las personas que están vulnerables ante una emergencia, desastres o crisis y reducción de riesgos en emergencias desastres y crisis, se realizaron giras a diferentes departamentos y se realizaron capacitaciones presenciales y virtuales, con el fin de capacitar a las personas de las comunidades y personal de Delegaciones preparando en cada una, actividades que ayudan y orientan a través de mensajes claves de prevención y preparación, y cuenten con capacidades y recursos suficientes para hacer frente al impacto ante una emergencia.

**Beneficiarios 8,923 /  
Cumplimiento de 178.46%**

Se capacitó a la población guatemalteca en temática de reducción de riesgos a desastres, lo que incluye la preparación ante emergencias, desastres y crisis, así como para la recuperación. Los participantes en las capacitaciones incluyen a población de comunidades urbanas y rurales ubicadas en zonas de riesgos y personas que participan de actividades comunitarias para la gestión de riesgos.

Las actividades de capacitación se realizan con la colaboración de personal Voluntario de Cruz Roja Guatemalteca con quienes se desarrollan las temáticas utilizando metodologías establecidas, así como herramientas lúdicas que permitan el aprendizaje de acuerdo a las características de la población atendida. Entre ellos se incluye el uso de tecnologías especializadas, maniqués, de equipo de práctica como extinguidores, de herramientas tecnológicas, tales como mapeos y dispositivos móviles, entre otros.

## Impacto

La población que participa en las capacitaciones que brinda Cruz Roja Guatemalteca cuenta con conocimientos básicos para reducir y responder inicialmente a desastres, así como participar de las estructuras de coordinación a nivel local para gestionar los riesgos existentes. Esto le permite auxiliar a otras personas y eventualmente, salvar la vida de las personas que pudieran encontrarse en riesgo de desastres.

## Líneas de continuidad

La Cruz Roja Guatemalteca mantiene permanentemente actividades de capacitación con las comunidades en zonas de riesgo y fortalece las capacidades de la población para enfrentar los desastres y emergencias. Con la colaboración de Voluntarios, los servicios de capacitación se desarrollan y son complementarios a otros servicios que brinda Cruz Roja Guatemalteca.

Entre los diferentes temas abordados se resaltan:

## Temas abordados

<b>CUADRO No. 1</b>
<b>TEMAS ABORDADOS</b>
<b>Análisis de vulnerabilidades y capacidades</b>
<b>Conceptos básicos de gestión de riesgos</b>
<b>Introducción a la gestión de riesgos</b>
<b>Lista de chequeo para comunidad preparada para emergencias o desastres</b>
<b>Organización de Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres</b>
<b>Plan familiar para emergencias y desastres</b>
<b>Planes de respuesta para emergencias y desastres</b>
<b>Sistema de comando de incidentes</b>
<b>Sistema de respuesta institucional</b>
<b>Taller de reanimación cardiopulmonar</b>
<b>Evacuación y señalización primeros auxilios básicos</b>
<b>Evaluación de daños y análisis de necesidades</b>
<b>Evaluación de sectores ante emergencias, desastres y crisis</b>
<b>Salud mental y apoyo psicosocial</b>
<b>Primeros auxilios comunitarios</b>
<b>Salud y primeros auxilios comunitarios</b>
<b>Centro de coordinación de urgencias y emergencias</b>
<b>Administración, operación y mantenimiento de sistemas de agua,</b>
<b>Prevención de Dengue, Zika y Chikungunya</b>
<b>Prevención de VIH</b>
<b>Primeros auxilios comunitarios, protección, género e inclusión</b>
<b>Resiliencia comunitaria</b>
<b>Metodología “Yo me Adapto”</b>
<b>Uso y manejo de extintores</b>
<b>Adaptación al cambio climático</b>
<b>Manejo de centros de operaciones de emergencia</b>
<b>Sistema Conred</b>
<b>Rescate acuático</b>
<b>Identificación de riesgos</b>
<b>Evacuación en caso de emergencias, prevención, contención y manejo de casos de dengue, Chikungunya y zika</b>

## C) Atención médica en respuesta

### Principales logros y alcance obtenidos

Debido al impacto negativo a la salud provocado por emergencias de cualquier índole ya sea naturales o sociales, la Cruz Roja Guatemalteca brinda los servicios de atención médica a la población afectadas por emergencias, desastres y crisis, y también a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad que afectan directamente a su salud; la atención incluye, atención médica, suministro de medicamentos proporcionados por profesionales de la salud y procedimientos con el apoyo de Socorristas Voluntarios de la institución. Estos servicios se brindan en albergues, Sedes de las Delegaciones de la Cruz Roja Guatemalteca a la población más vulnerable, comunidades en regiones afectadas, realizando así las intervenciones a las diferentes poblaciones en riesgo y en condición de vulnerabilidad priorizando mujeres, niños, niñas, adultos mayores, mujeres en estado de gestación, personas con discapacidad y con enfermedades crónicas, atendiendo a la población en general afectada.

**Beneficiarios 12,853**  
**Cumplimiento de 90.51%**

Durante el año 2023, Cruz Roja Guatemalteca brindó servicios médicos y tratamiento oportuno y de calidad a personas afectadas por emergencias, desastres y crisis, priorizando las comunidades más vulnerables por distintas emergencias suscitadas; tales como: la fiebre por Dengue, COVID-19, Sequía, zonas afectadas por el flujo migratorio, las secuelas por las lluvias constantes, distintas tormentas, que provocaron inundaciones, deslaves que provocan difícil acceso a la salud; además de la necesidad prioritaria de atención en salud, en comunidades.

Se benefició con Atención Médica en Respuesta a Emergencias, Desastres y Crisis a un total de 12,853 personas, de las cuales el 69 % fueron mujeres (8,813) y el 31 % hombres (4,040)

### Morbilidad en la atención medica en respuesta

La tabla No. 5 muestra el total de población beneficiada por sexo y localidad de respuesta de intervención médica.

Las primeras causas de atención se describen de la siguiente manera: Parasitosis intestinal, sin otra especificación, como primera causa de atención, con 1,554 pacientes atendidos; en segundo lugar, Rinofaringitis aguda (resfriado común), con 1,423 personas atendidas y, en tercer lugar; Deficiencia nutricional, no especificada; atendiendo a 898 pacientes.

Los tres diagnósticos equivalen al 30 % de la atención, para el total de atención médica en respuesta a emergencias, desastres y crisis, en el año 2023.

**TABLA No. 5,  
ATENCIÓN MÉDICA EN RESPUESTA  
PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD, ENERO A DICIEMBRE 2023**

NO.	MORBILIDADES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
1	Parasitosis intestinal, sin otra especificación.	837	717	1,554
2	Rinofaringitis aguda (resfriado común).	848	575	1,423
3	Deficiencia nutricional, no especificada.	574	324	898
4	Gastritis, no especificada.	663	157	820
5	Cefalea.	551	106	657
6	Amigdalitis aguda, no especificada.	255	140	395
7	Infección de vías urinarias, sitio no especificado.	316	47	363
8	Dolor, no especificado.	231	95	326
9	Hipertensión arterial.	235	89	324
10	Tos.	134	100	234
11	Otros.	4,169	1,690	5,859
<b>TOTAL</b>		<b>8,813</b>	<b>4,040</b>	<b>12,853</b>

Fuente: SIGGA, Atención Médica en Respuesta a Emergencias, Desastres y Crisis, enero a diciembre 2023

Las principales patologías atendidas según la actualización de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10), se encuentran: Parasitosis Intestinal, sin otra especificación; en estas comunidades se observa escasas de agua y saneamiento, factor que puede contribuir a que se presenten este tipo de afecciones.

En segundo lugar, se encuentra la Rinofaringitis aguda (resfriado común), que se ha visto incrementada este año en comparación a años anteriores donde se cumplían las medidas de prevención por la Pandemia de Covid-19, y que coadyuvaba a disminuir las distintas enfermedades del tracto respiratorio.

Y en tercer lugar podemos encontrar la Deficiencia nutricional, no especificada; la población a la cual se atendió son de comunidades de lejos acceso a servicios de salud en general, también al acceso a servicios básicos para la vida, poblaciones afectadas por la sequía que genera escasas de cultivos que son indispensables para la alimentación y nutrición básica para las personas; provocando deficiencias nutricionales a la población en general con mayor afectación a niños y a mujeres en edad fértil.

## Atención brindada por grupo etario

**TABLA NO. 6  
ATENCIÓN MÉDICA EN RESPUESTA  
POBLACIÓN ATENDIDA POR GRUPO ETARIO, ENERO A DICIEMBRE 2023**

Rango de Edad	Sexo		TOTAL
	Mujeres	Hombres	
0-10	2,337	2,090	4,427
11-20	1,173	542	1,715
21-30	1,649	319	1,968
31-40	1,348	282	1,630
41-50	995	238	1,233
51-60	646	241	887
61-70	415	203	618
71-80	212	96	308
81-90	32	25	57
91+	6	4	10
<b>TOTAL:</b>	<b>8,813</b>	<b>4,040</b>	<b>12,853</b>

Fuente: Atención Médica en Respuesta a Emergencias, Desastres y Crisis, enero a diciembre 2023

## Ubicación geográfica de Atención Médica en Respuesta.

Los departamentos donde se atendió en Atención Médica en Respuesta a Emergencias, Desastres y Crisis; se encuentran: Izabal, por ser uno de los departamentos más vulnerables a sufrir las consecuencias de esos desastres; además de San Marcos, Quiché, Chiquimula, Petén, Totonicapán, Suchitepéquez, Sacatepéquez, Sololá y Quetzaltenango, por las lluvias constantes en estos sectores que conllevan a los cambios extremos de temperatura, así como por el flujo migratorio en varios de ellos.

A continuación, en la tabla No. 7, se detallan por Delegaciones y cada una de las localidades a las que se dieron respuesta:

TABLA NO. 7 ATENCIÓN MÉDICA EN RESPUESTA LUGARES DE ATENCIÓN POR DELEGACIÓN, ENERO A DICIEMBRE 2023					
Mes	Delegación	Lugares atendidos	Femenino	Masculino	Total
Enero	Sede Central	Caserío Buenos Aires, Morales, Izabal; Aldea El Manguito, Morales, Izabal y Aldea Chayenne, Morales, Izabal.	169	82	251
	Cobán, Alta Verapaz	Aldea Pampache, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz.	169	64	233
	Jalapa, Jalapa	Aldea Chagüite, Jalapa, Jalapa.	63	33	96
	Tejutla, San Marcos	Aldea Las Delicias, Tejutla, San Marcos y centro de Tejutla, San Marcos.	89	53	142
	Chiquimula, Chiquimula	Aldea Chispán, Jaral, San Juan La Ermita, Chiquimula y centro de Chiquimula, Chiquimula.	104	32	136
	El Estor, Izabal	Aldea Tablitas, El Estor, Izabal.	51	17	68
Febrero	Sede Central	Aldea Sebol, Morales, Izabal.	286	103	389
	Cobán, Alta Verapaz	Caserío Tonichaj, Fray Bartolomé De Las Casas, Alta Verapaz.	168	70	238
	Jalapa, Jalapa	Aldea El Durazno, Jalapa, Jalapa.	62	28	90
	Tejutla, San Marcos	Puesto de Salud de Serchil, San Marcos	27	17	44
	El Estor, Izabal	Aldea Rancho Grande, El Estor, Izabal y Aldea El Bon, El Estor, Izabal.	192	55	247
	Purulhá, Baja Verapaz	Barrio El Cementerio, Purulhá, Baja Verapaz.	89	31	120
Tecún Umán, San Marcos	Centro de Tecún Umán, Ayutla, San Marcos	2	33	35	
Marzo	Sede Central	Santa María Cunén, Quiché, Aldea Las Flores Pajales, Cunén, Quiché y Aldea La Barranca, Cunén, Quiché; Caserío Chuacanac, Sacapulas, Quiché, Aldea Río Blanco, Sacapulas, Quiché y Sacapulas Quiché; y Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-, zona 1, Ciudad de Guatemala.	395	177	572
	Cobán, Alta Verapaz	Aldea Dolores, Cobán, Alta Verapaz.	34	19	53
	Jalapa, Jalapa	Aldea Güisiltepeque, San Pedro Pinula, Jalapa	70	33	103
	Tejutla, San Marcos	Tejutla, San Marcos y Aldea Las Tapias, Tejutla, San Marcos	47	22	69
	Chiquimula, Chiquimula	Comunidad, El Tacó, Chiquimula, Chiquimula.	99	47	146
	El Estor, Izabal	Área Sur en Comunidad de Guaritos, El Estor, Izabal y Área Sur en Comunidad El Naranjal, El Estor, Izabal	173	56	229
Abril	Sede Central	Aldea Jimeritos, Puerto Barrios, Izabal y caserío Cacao Frontera, Puerto Barrios, Izabal; Mazatenango, Suchitepéquez, cantón San Jorge, San Gabriel, Suchitepéquez y Lotificación Guadalupe, Línea B-10, San José La Máquina, Suchitepéquez; y Caserío Lo De Mejía, Río Hondo, Zacapa.	345	106	451
	Jalapa, Jalapa	Aldea Hierbabuena, San Pedro Pinula, Jalapa.	57	16	73

	Tejutla, San Marcos	Caserío El Bosque, Tejutla, San Marcos.	63	33	96
	Chiquimula	Shororaguá, Chiquimula, Chiquimula.	76	24	100
	Tecún Umán, San Marcos	Cerca del río Suchiate por el centro de Tecún Umán, Ayutla, San Marcos.	2	20	22
	Coatepeque, Quetzaltenango	Caserío Los Cerros, Coatepeque, Quetzaltenango.	99	51	150
Mayo	Sede Central	Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla; aldea La Técnica, Las Cruces, Petén y aldea Cerro de Oro, Santiago Atitlán, Sololá, aldea San Antonio Chacayá, Santiago Atitlán, Sololá y finca El Carmen Metzabal, Santiago Atitlán, Sololá.	300	139	439
	Jalapa, Jalapa	Aldea Carrizal Grande, San Pedro Pinula, Jalapa	109	38	147
	Tejutla, San Marcos	Aldea San Sebastián, San Marcos, San Marcos y Aldea Nueva Ermita, Tejutla, San Marcos	72	16	88
	Chiquimula, Chiquimula	Aldea Altamira 1, Chiquimula, Chiquimula	49	26	75
	El Estor, Izabal	Aldea La Ensenada, El Estor, Izabal	39	10	49
	Tecún Umán, San Marcos	Aldea El Siesto, Tecún Umán, Ayutla, San Marcos	40	13	53
Junio	Coatepeque, Quetzaltenango	Cantón Paraíso, La Palma, Coatepeque, Quetzaltenango	73	32	105
	Sede Central	Aldea Armenia, Tejutla, San Marcos; Aldea Cancela Grande, Tejutla, San Marcos y Aldea Nueva Ermita, Tejutla, San Marcos; y Mazatenango, Suchitepéquez; Centro 3, Canales, Parcelamiento Monterrey, Santo Domingo, Suchitepéquez y Aldea Canales, San Lorenzo, Suchitepéquez; y zona 11, Ciudad de Guatemala, Tikal futura, Calzada Roosevelt.	340	200	540
	Cobán, Alta Verapaz	Centro de Cobán, Alta Verapaz.	25	9	34
	Tejutla, San Marcos	Aldea Las Delicias, Tejutla, San Marcos y Aldea Armenia, Tejutla, San Marcos; Aldea Cancela Grande, Tejutla, San Marcos y Aldea Nueva Ermita, Tejutla, San Marcos.	185	93	278
Julio	Coatepeque, Quetzaltenango	Centro de Coatepeque, Quetzaltenango.	41	59	100
	Sede Central	Aldea La Técnica, Las Cruces, Petén y Caserío Usumacinta, La Felicidad, Las Cruces, Petén	187	130	317
	Tejutla, San Marcos	Tejutla, San Marcos.	277	108	385
	Chiquimula, Chiquimula	Aldea San Antonio y Aldea Dos Quebradas, Camotán, Chiquimula	239	119	358
	Tecún Umán, San Marcos	Caserío El Jobo, Tecún Umán.	11	11	22
Agosto	Coatepeque, Quetzaltenango	Caserío El Relicario, Las Palmas.	81	19	100
	Sede Central	Aldea El Durazno, Purulhá, Baja Verapaz, aldea Parrachoc 2, Purulhá, Baja Verapaz, aldea Mochán, Purulhá, Baja Verapaz; aldea Tuilelén, Comitancillo, San Marcos, aldea Taltimiche, Comitancillo, San Marcos, aldea San Antonio Serchil, San Marcos, San Marcos y Tikal Futura, zona 11, Ciudad de Guatemala, Guatemala.	295	131	426
	Cobán, Alta Verapaz	Zona 8, Barrio Cantón Las Casas, Cobán, Alta Verapaz.	85	57	142
	Jalapa, Jalapa	Caserío Lazareto, Jalapa, Jalapa.	67	25	92
	Tejutla, San Marcos	Centro de Tejutla, San Marcos y aldea Taltimiche, Comitancillo, San Marcos.	71	26	97
Chiquimula, Chiquimula	Aldea Petapilla, Chiquimula, Chiquimula y Aldea Pacren, Jocotán, Chiquimula.	139	61	200	

	El Estor, Izabal	Aldea Río Zarco, El Estor, Izabal y Barrio El Renacer, El Estor, Izabal.	81	18	99
	Purulhá, Baja Verapaz	Aldea El Durazno, Purulhá, Baja Verapaz, aldea Parrachoc 2, Purulhá, Baja Verapaz y aldea Mocohán, Purulhá, Baja Verapaz.	122	44	166
	Coatepeque, Quetzaltenango	Lotificación San Isidro, Coatepeque, Quetzaltenango y centro de Coatepeque, Quetzaltenango.	59	61	120
Septiembre	Sede Central	Cantón El Calvario, Zunil, Quetzaltenango; Aldea La Emboscada, San Miguel Sigüilá, Quetzaltenango y Aldea Justo Rufino Barrios, Olintepeque, Quetzaltenango; Aldea Tacajalve, San Francisco El Alto, Totonicapán; aldea Nimapá, Totonicapán, Totonicapán y paraje Chichic y Chilux, aldea Chuacoral # 1, Santa María Chiquimula, Totonicapán; Aldea La Palmilla, Juan De Paz, Los Amates, Izabal, Colonia Santa Isabel, Los Amates, Izabal y Aldea Beatriz, Los Amates, Izabal; y Asentamiento Dios Es Fiel, zona 7, Ciudad de Guatemala, Guatemala.	570	133	703
	Cobán, Alta Verapaz	Aldea Rojcauchil Cetaña Cobán, Alta Verapaz	82	31	113
	Jalapa, Jalapa	Caserío Las Guacamayas, Jalapa, Jalapa	52	28	80
	Chiquimula, Chiquimula	Aldea Guareruche Jocotán, Chiquimula	134	82	216
	Coatepeque, Quetzaltenango	Aldea Las Palmas, Coatepeque, Quetzaltenango	57	21	78
	Sede Central	Zona 1 y zona 21, Ciudad de Guatemala, Guatemala y Finca El Carmen Metzabal, Santiago Atitlán, Sololá y aldea Cerro de Oro, Santiago Atitlán, Sololá.	126	128	254
Octubre	Jalapa, Jalapa	Caserío Los Hernández, aldea La Toma, Jalapa, Jalapa	71	22	93
	Coatepeque, Quetzaltenango	Adrián Recinos, Las Palmas, Coatepeque, Quetzaltenango.	37	26	63
	Sede Central	Sompopero, Caserío Atulapa, Esquipulas, Chiquimula; Barrio El Estadio, La Libertad, Petén; San Francisco, Petén; y Barrio La Ermita, San Benito, Petén; colonia Bethania, Puerto Barrios, Izabal; aldea Cacao Frontera, Entre Ríos, Puerto Barrios, Izabal; Tres Veces Mojado, aldea Cayuga, Morales, Izabal; aldea Corozo, Milla IV, Puerto Barrios, Izabal; San Francisco de Asís, Puerto Barrios, Izabal; Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez; y caserío Lo de Mejía, Río Hondo, Zacapa.	355	120	475
Noviembre	Cobán, Alta Verapaz	Caserío Cacahuilac, Cobán, Alta Verapaz y caserío Toltzuul Chioyá, Cobán, Alta Verapaz.	42	15	57
	Jalapa, Jalapa	Aldea Miramundo, Jalapa, Jalapa.	46	26	72
	Tejulia, San Marcos	Aldea Estancia de la Virgen, Tejulia, San Marcos.	52	26	78
	Chiquimula, Chiquimula	Aldea San Esteban, Chiquimula, Chiquimula.	77	30	107
	El Estor, Izabal	Apostadero Naval, El Estor, Izabal; El Estor, Izabal y Barrio El Esfuerzo, El Estor, Izabal.	26	87	113
	Tecún Umán, San Marcos	Asentamiento 04 de marzo, Tecún Umán, Ayutla, San Marcos y caserío Zanjón El Tiesto, Ayutla, San Marcos.	63	30	93
	Coatepeque, Quetzaltenango	Cantón Samaria, aldea Las Palmas, Coatepeque, Quetzaltenango; aldea La Felicidad, Coatepeque, Quetzaltenango, aldea San Rafael Pacayá, Número 2, Coatepeque, Quetzaltenango, y aldea La Unión, Coatepeque, Quetzaltenango	274	160	434
	Sede Central	Los Amates, Izabal	32	9	41
Diciembre	Cobán, Alta Verapaz	Aldea La Surtana, Cobán, Alta Verapaz.	5	4	9
	Jalapa, Jalapa	Colonia Las Marías, Jalapa, Jalapa; Aldea La Aventura, Jalapa, Jalapa y colonia Barrientos, Jalapa, Jalapa	257	101	358

Tejutla, San Marcos	Tejutla, San Marcos y aldea La Esmeralda, Tejutla, San Marcos.	105	38	143
Chiquimula, Chiquimula	San Juan Ermita, Chiquimula	21	15	36
El Estor, Izabal	Barrio Sinaí, El Estor, Izabal y finca Santa Julia de los Angeles, El Estor, Izabal.	19	50	69
Purulhá, Baja Verapaz	Aldea Mochán, Purulhá, Baja Verapaz; P animaquito, Purulhá Baja Verapaz y caserío Suquinay, Purulhá, Baja Verapaz.	142	47	189
Tecún Umán, San Marcos	Caserío Las Cruces, Ocós, San Marcos; Urbanización El Triunfo, Ayutla, San Marcos; y urbanización Las Delicias, Ayutla, San Marcos; y caserío El J obo, A yutla, S an Marcos.	222	122	344
Coatepeque, Quetzaltenango	Aldea La Unión, Coatepeque, Quetzaltenango.	28	22	50
<b>Total</b>	<b>159</b>	<b>8813</b>	<b>4040</b>	<b>12853</b>

Fuente: SIGGA Atención Médica en Respuesta a Emergencias, Desastres y Crisis, enero a diciembre 2023

## Delegaciones según atención médica brindada

TABLA NO. 8 ATENCIÓN MÉDICA EN RESPUESTA LUGARES DE ATENCIÓN, ENERO A DICIEMBRE, 2023				
No.	LUGARES DE ATENCIÓN	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
1	Sede Central, Ciudad de Guatemala, Guatemala.	3,400	1,458	4,858
2	Delegación de Tejutla, San Marcos.	988	432	1,420
3	Delegación de Chiquimula, Chiquimula.	938	436	1,374
4	Delegación de Jalapa, Jalapa.	854	350	1,204
5	Delegación de Coatepeque, Quetzaltenango.	749	451	1,200
6	Delegación de Cobán, Alta Verapaz:	610	269	879
7	Delegación de El Estor, Izabal.	581	293	874
8	Delegación de Tecún Umán, San Marcos.	340	229	569
9	Delegación de Purulhá, Baja Verapaz.	353	122	475
	<b>TOTAL</b>	<b>8,813</b>	<b>4,040</b>	<b>12,853</b>

Fuente: SIGGA Atención Médica Delegaciones, enero a diciembre 2023

A principio de año se describen las metas a cumplir por cada una de las Delegaciones; por lo cual cada cierto tiempo se realizan monitoreos y supervisiones a cada una de ellas para evaluar su avance y la solicitud de continuación para el cumplimiento de las mismas.

## META 2: Atención en emergencias de asistencia de víctimas

Se conforma de los siguientes servicios: de Atención Prehospitalaria y emergencias, traslado de pacientes y Primeros Auxilios / Procedimientos menores.

**Beneficiarios 30,316**  
**Cumplimiento de 88%**

Los servicios de atención prehospitalaria y traslado de pacientes están orientados a las necesidades de la población afectada por las emergencias, desastres o crisis, debido a las enfermedades, crisis emocionales, lesiones, heridas o traumatismos sufridos durante el proceso de evacuación y proceso de la emergencia que se suscite y que tienen como propósito estabilizar a los pacientes, brindarles atención inmediata para salvar vidas y que posibilite la recuperación inmediata. Este servicio es brindado por Socorristas Voluntarios de las Delegaciones de Petén, Santo Tomás de Castilla, El Estor, Puerto Barrios, Cobán, Chiquimula, Purulhá, El palmar, Quetzaltenango, Concepción Chiquirichapa, Quiché, Sacapulas, Retalhuleu, Mazatenango, Tecún Umán, Serchil, San -Marcos, Tejutla. Así como de la Sede Central en la ciudad capital de Cruz Roja Guatemalteca. Los servicios atendidos incluyen emergencias de tipo médico, traumatológico y Obstétrico en su mayoría. en cuanto a los traslados.

Guatemala, enfrenta complejos problemas de salud pública, ante la creciente demanda de atención de servicios de urgencias generadas principalmente por lesiones de causa externa o enfermedad repentina. La principal atención son los accidentes viales, una vez que ocurre un accidente, la muerte, las lesiones severas y la discapacidad, pueden atenuarse mediante la intervención oportuna y adecuada de personas capacitadas y también la atención oportuna para traslados por trabajo de parto que es una prioridad para evitar complicaciones fatales. Como enfermedades crónicas y emocionales que lleva a cuadros severos de salud si no es atendido oportunamente.

Cruz Roja Guatemalteca a brindando Atención Prehospitalaria y Traslado de Pacientes, evidenciando la importancia que se tiene de la rapidez y oportuno con que puede brindarse la atención de emergencia a las víctimas y el traslado de las mismas con lesiones desde el lugar del incidente a un centro de atención médica que puede salvar vidas, reducir la incidencia de discapacidad a corto plazo y mejorar notablemente las consecuencias.

En el año 2023 se continuó con el apoyo a las entidades estatales en el traslado de pacientes con sospecha y con diagnóstico de COVID-19, a los Hospitales especializados para su atención o a los diferentes centros donde fueron atendidos.

La meta de atención a víctimas para el año 2023 fue de 34,450 proyectado, este año se alcanzó una población de 30,316 con un porcentaje 88% de cumplimiento. Se realizaron 9,457 servicios de atención pre hospitalaria, se realizaron 7,561 traslados en ambulancias y 13,298 servicios de primeros auxilios y procedimientos Se llevo a un porcentaje de 88% sobre la meta programada en general.

## a) Atención prehospitalaria y emergencias

La atención prehospitalaria está definida como el conjunto de actividades, procedimientos, recursos e intervenciones terapéuticas encaminadas a prestar atención en salud a aquellas personas que han sufrido una alteración aguda de su integridad física o mental, causada por trauma o enfermedad médica, brindada desde que se comunica el evento que amenaza la salud hasta que las personas afectadas reciben atención en el nivel asistencial apropiado.

El servicio se brinda con el fin de preservar la vida, disminuir las complicaciones y los riesgos de invalidez, por lo que al brindar un servicio oportuno y de calidad se reducen los índices de morbi-mortalidad que inciden directamente en el costo de los servicios de salud de los tres niveles de atención.

Con el objetivo de salvar vidas y mejorar el pronóstico de vida de la población afectada por diversos incidentes, Cruz Roja Guatemalteca, ofreció el servicio de atención prehospitalaria, brindando una atención inmediata, oportuna y de calidad, además de primera respuesta ante emergencias, crisis o desastres, incluyendo soporte emocional para los beneficiados y en algunos casos, familiares o seres queridos.

Se realizaron 9,457 servicios de atención pre hospitalaria, de los cuales el 50% de pacientes atendidos fueron del sexo femenino (4,704 mujeres) y el 50% fueron pacientes del sexo masculino (4,753 hombres.), 665 emergencias Gineco-Obstétricas.

Estos servicios fueron prestados a nivel nacional por socorristas y voluntarios altamente entrenados, servicios realizados a través de las 20 Delegaciones de Cruz Roja Guatemalteca.

La Tabla No. 5 Muestra la distribución geográfica de las atenciones APH concentrándose 2661 en el Departamento de Quetzaltenango seguido del Departamento de Retalhuleu con 1,598 atenciones y en tercer lugar Alta Verapaz con 1,374 atenciones.

### Cobertura por Departamentos

TABLA No. 9 COBERTURA POR DEPARTAMENTOS CON MAYOR ATENCIÓN EN TRASLADOS, DE ENERO A DICIEMBRE AÑO 2023				
No.	DEPARTAMENTO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
1	Quetzaltenango	1382	1279	2661
2	Retalhuleu	679	919	1598
3	Alta Verapaz	701	673	1374
4	Guatemala	629	552	1181
5	Izabal	465	449	914
6	San Marcos	415	404	819
7	Baja Verapaz	259	194	453
8	Quiché	139	176	315
9	Suchitepéquez	30	34	64
10	Chiquimula	21	31	52
11	Escuintla	6	6	12
12	Santa Rosa	1	2	3
13	Jutiapa	1	2	3

14	Sacatepéquez	1	1	2
15	Totonicapán		2	2
16	El Progreso	1		1
17	Huehuetenango	1		1
18	Chimaltenango		1	1
19	Sololá	1		1
<b>TOTAL</b>		<b>4,732</b>	<b>4,725</b>	<b>9,457</b>

Fuente SIGGA, APH 2023

## Atención prehospitalaria y emergencias por grupo etario

La tabla No. 10 Muestra la distribución de las edades en la Atención Prehospitalaria durante el año 2023. El rango 21 a 30 es el que reporta más atenciones 2,380, seguido del rango de 11 a 20 años y en tercer lugar el rango de 31 a 40 años con 1,338 atenciones.

No.	RANGO DE EDADES	F	M	TOTAL
1	0 a 10 años	328	458	786
2	11 a 20	787	643	1,430
3	21 a 30	1169	1211	2,380
4	31 a 40	627	711	1,338
5	41 a 50	510	499	1,009
6	51 a 60	367	399	766
7	61 a 70	346	399	745
8	71 y más	598	405	1,003
<b>TOTAL</b>		<b>4,732</b>	<b>4,725</b>	<b>9,457</b>

## Tipo de emergencias atendidas

Emergencias atendidas en el año 2023 es de 9,457 personas atendidas, en Atención Prehospitalaria. Enero a diciembre.

No.	SERVICIO DE EMERGENCIA	F	M	TOTAL	%
1	Médico	2723	2299	5022	53
2 T	raumatológico	1316	2454	3770	40
3	Obstétrico	665	0	665	7
<b>TOTAL</b>		<b>4704</b>	<b>4753</b>	<b>9,457</b>	<b>100</b>

Fuente: SIGGA, Atención Prehospitalaria, 2023

## Motivos de atención en la atención prehospitalaria

Las primeras causas o motivos de atención registrados fueron: trauma contuso con 1,174 atenciones (12%); en segundo lugar, fractura con 816 personas atendidas, (9%) y, en tercer lugar, politraumatismo con 595 atenciones (6%). Los tres primeros motivos de atención prehospitalaria equivalen al 27% de la atención total, en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2023.

**TABLA NO. 12**  
**SERVICIOS DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA**  
**MOTIVOS DE ATENCIÓN**  
**ENERO-DICIEMBRE 2023**

NO.	MOTIVO DE ATENCIÓN	F	M	TOTAL
1	Trauma Contuso	416	758	1174
2	Fractura	323	493	816
3	Politraumatismo	196	399	595
4	Dolor abdominal	323	237	560
5	Traslado Postcirugía	169	172	341
6	Hipertensión Arterial	210	121	331
7	Excoriación	92	176	268
8	Herida contante	61	200	261
9	Herida Contusa	67	157	224
10	cefalea	122	102	224
11	Otros	2658	2005	4663
<b>TOTALES</b>		<b>4637</b>	<b>4,818</b>	<b>9,457</b>

Fuente: SIGGA, Atención Prehospitalaria, Cruz Roja Guatemala 2023

## Servicios brindados por delegaciones en atención prehospitalaria

La tabla No. 13, muestra el detalle de la atención brindada en este año 2023 por cada una de las 18 Delegaciones que prestaron sus servicios de traslados y atención prehospitalaria, mismas que están distribuidas en 12 departamentos del país, donde se realiza la atención inmediata, oportuna y de calidad, cuando la población lo requiere o en operativos en respuesta a las diferentes emergencias que se suscitan en todo momento y como respuesta de primera línea ante emergencias, crisis o desastres, incluyendo soporte emocional para los beneficiados y en algunos casos, familiares o seres queridos.

TABLA NO. 13 ATENCIÓN PREHOSPITALARIA ATENCIÓN POR DELEGACIONES ENERO-DICIEMBRE 2023				
No.	DELEGACIÓN	F	M	TOTAL
1	Retalhuleu	657	889	1546
2	Coatepeque	732	646	1378
3	Cobán	696	667	1363
4	Guatemala	620	554	1174
5	Quetzaltenango	492	487	979
6	Santo Tomas de Castilla	275	267	542
7	Tecun Uman	244	281	525
8	Purulhá	264	199	463
9	El Palmar	197	193	390
10	El Estor	190	179	369
11	Sacapulas	143	177	320
12	Tejutla	131	76	207
13	Serchil	42	49	91
14	Chiquimula	20	31	51
15	Mazatenango	14	15	29
16	Concepción Chiquirichapa	11	12	23
17	Puerto Barrios	3	2	5
18	San Marcos	1	1	2
<b>Totales</b>		<b>4,732</b>	<b>4,725</b>	<b>9,457</b>

Fuente: SIGGA, Atención Prehospitalaria, Cruz Roja Guatemalteca 2023

## b) Traslado de pacientes:

### Tipo de atención en traslados realizados

Los traslados realizados durante enero a diciembre del año 2023 son 7,561 que corresponden en mayor porcentaje a las de tipo médico con 3,961 personas atendidas (52%) 2,999 servicios de emergencia por diferentes traumatismos con un porcentaje de 40% del total de atenciones realizadas y se atendieron 601 pacientes que corresponde a emergencias de tipo gineco obstétrico con un porcentaje del 8% (Ver Tabla 14).

**Beneficiarios 7,561 /  
Cumplimiento de 123.95%**

TABLA NO. 14 SERVICIOS DE TRASLADOS ATENCIÓN POR TIPO DE SERVICIO ENERO-DICIEMBRE 2023					
No.	SERVICIO DE EMERGENCIA	F	M	TOTAL	%
1	Médico	2131	1830	3961	52
2	Traumatológico	1071	1928	2999	40
3	Obstétrico	601		601	8
TOTAL		3,803	3,758	7,561	100

Fuente: SIGGA- Traslados 2023

La tabla No.15 Muestra los rangos de edades de los traslados realizados durante el año 2023, ocupando el primer lugar el rango 21 a 30 con 1,751 traslados con un porcentaje de 23% en segundo lugar el rango 31 a 40 con 1,505 traslados con porcentaje de 20%.

### Traslado de pacientes por grupo etario

TABLA 15 DISTRIBUCIÓN POR GRUPO ETARIO ATENCIÓN EN TRASLADOS, DURANTE ENERO A DICIEMBRE AÑO 2023				
No.	RANGO DE EDADES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
1	0 a 10 años	282	381	663
2	11 a 20	263	290	553
3	21 a 30	943	808	1,751
4	31 a 40	721	784	1,505
5	41 a 50	437	458	895
6	51 a 60	342	345	687
7	61 a 70	257	301	558
8	71 y más	489	340	829
TOTAL		3,803	3,758	7,561

Fuente: SIGGA, Grupo Etario en traslado de pacientes año 2023

## Áreas de cobertura de la atención

La tabla No.16 muestra el detalle de los traslados realizados por cada una de las 21 Delegaciones, durante enero a diciembre del año 2023, traslados que se realizan según las necesidades de la población en las diferentes circunstancias y previa a una atención prehospitalaria brindada, donde se realiza la atención inmediata, oportuna y de calidad, cuando la población lo requiere o en operativos en respuesta a las diferentes emergencias que se suscitan en todo momento y como respuesta de primera línea ante emergencias, crisis o desastres, incluyendo soporte emocional para los beneficiados y en algunos casos, familiares o seres queridos. Las Delegaciones que contribuyeron a los traslados de pacientes fueron las tres primeras, Delegación de Retalhuleu con 1,352 pacientes trasladados 18%, Delegación de Coatepeque en segundo lugar con 1,244 con 16% de traslados y la tercera Delegación fue en la Delegación de Cobán con 1,162 personas trasladadas que equivale a un 15% de la atención, las tres Delegaciones con un 49 de los traslados en general.

<b>No.</b>	<b>DELEGACIÓN</b>	<b>FEMENINO</b>	<b>MASCULINO</b>	<b>TOTAL</b>
1	Retalhuleu	568	784	1352
2	Coatepeque	653	591	1244
3	Cobán	607	555	1162
4	Guatemala	475	413	888
5	Quetzaltenango	269	275	544
6	Santo Tomas de Castilla	214	219	433
7	Purulhá	237	168	405
8	Tecun Uman	158	172	330
9	El Estor	155	135	290
10	Sacapulas	130	152	282
11	El Palmar	129	121	250
12	Tejutla	128	75	203
13	Serchil	41	49	90
14	Chiquimula	15	24	39
15	Concepción Chiquirichapa	11	11	22
16	Mazatenango	9	11	20
17	Puerto Barrios	3	2	5
18	San Marcos	1	1	2
<b>Totales</b>		<b>3,803</b>	<b>3,758</b>	<b>7,561</b>

Fuente: SIGGA, traslados por Delegaciones, año 2023

## Cobertura de traslado de pacientes por departamento

<b>TABLA 17 COBERTURA POR DEPARTAMENTOS MAYOR ATENCIÓN EN TRASLADOS, ENERO A DICIEMBRE AÑO 2023</b>				
<b>No.</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>FEMENINO</b>	<b>MASCULINO</b>	<b>TOTAL</b>
1	Quetzaltenango	1029	966	1995
2	Retalhuleu	574	781	1355
3	Alta Verapaz	611	571	1182
4	Guatemala	487	415	902
5	Izabal	369	356	725
6	San Marcos	325	296	621
7	Baja Verapaz	232	164	396
8	Quiché	127	151	278
9	Suchitepéquez	25	27	52
10	Chiquimula	16	24	40
11	Jutiapa	1	2	3
12	Santa Rosa	1	2	3
13	Totonicapán		2	2
14	Sacatepéquez	1	1	2
15	Escuintla	2		2
16	Sololá	1		1
17	El Progreso	1		1
18	Huehuetenango	1		1
	<b>TOTAL</b>	<b>3,803</b>	<b>3,758</b>	<b>7,561</b>

Fuente: SIGGA, Traslados 2023

## Principales motivos de atención en traslado de pacientes

La Tabla No. 18 Muestra las principales causas de los traslados ocupando el primer lugar Traumatismo Contuso con 782 atenciones y porcentaje de 10%, seguido de Fractura con 731 y porcentaje de 9%, en tercer lugar, Dolor Abdominal con 486 atenciones y porcentaje de 6%.

TABLA 18 PRINCIPALES MOTIVOS DE TRASLADO DE PACIENTES ENERO A DICIEMBRE AÑO 2023				
No.	MOTIVOS DE TRASLADOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
1	Traumatismo contuso	281	501	782
2	Fractura	300	431	731
3	Dolor abdominal	290	196	486
4	Politraumatismo	170	265	435
5	Traslado post cirugía	199	177	376
6	Hipertensión Arterial	168	100	268
7	Herida cortante	54	191	245
8	Excoriación	82	158	240
9	Disnea (dificultad respiratoria)	96	122	218
10	Dolor muscular	114	114	228
11	Otras	2049	1503	3552
<b>TOTALES</b>		<b>3,803</b>	<b>3,758</b>	<b>7,561</b>

Fuente: SIGGA, Traslado de pacientes, Cruz Roja Guatemalteca 2023

### C) Primeros auxilios / procedimientos menores

Cruz Roja Guatemalteca en búsqueda de la mejora continua y de altos estándares en la prestación de los servicios constantemente se actualiza para que la atención que se brinde sea la mejor, con calidad y calidez. En este año 2023 se realizaron actualizaciones y capacitaciones en Primeros Auxilios, Soporte Vital Básico, en las Delegaciones de forma presencial para que la atención de pacientes, en las medidas de protección y autocuidado para la prevención del contagio de COVID-19, terapia respiratoria básica para traslados de pacientes con COVID-19 y además actualización sobre las acciones básicas de la atención prehospitalaria, también se les capacitó en manejo del COE, en la recepción de llamadas para la atención prehospitalaria y traslado de pacientes.

Uno de los logros más importantes de la atención prehospitalaria y traslado de pacientes de Cruz Roja Guatemalteca es mantener el servicio en apresto las 24 horas del día y estar al alcance de la población salvando vidas.

### Primeros auxilios / Procedimientos menores por grupo etario

En la tabla No. 19 se reportan por grupo etario, donde se puede observar que el rango de 21 a 30 años reporta 2,366 atenciones en Procedimientos/Primeros Auxilios con porcentaje de 18%, seguido del rango de edades 31 a 40 años con 2,326 atenciones y porcentaje de 17%, en tercer lugar, el rango 61 a 70 con 1,954 atenciones y porcentaje de 15%.

TABLA 19 DISTRIBUCIÓN POR GRUPO ETARIO CON MAYOR ATENCIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS/ PROCEDIMIENTOS MENORES, DURANTE EL AÑO 2023				
No.	Rangos de Edad	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
1	0 a 10 años	302	309	611
2	11 a 20	533	522	1,055
3	21 a 30	1,258	1108	2,366
4	31 a 40	1,281	1045	2,326
5	41 a 50	1,071	849	1,920
6	51 a 60	1,026	764	1,790
7	61 a 70	1,170	784	1,954
8	71 y mas	527	749	1,276
<b>TOTAL</b>		<b>7,168</b>	<b>6,130</b>	<b>13,298</b>

Fuente: SIGGA, Procedimientos menores 2023

En la tabla No. 20 Se describe la Cobertura por Departamentos, Área Geográfica de las atenciones durante el año 2023. Concentrándose la mayor cantidad de atenciones en el Departamento de Quetzaltenango con 4,292 mujeres porcentaje de 32%, 3,604 hombres con un porcentaje de 27%. San Marcos 1,199 mujeres porcentaje 9%, 1,061 hombres porcentaje de 8%, tercer lugar Guatemala 620 mujeres porcentaje 5% y 490 hombres con un porcentaje de 4%.

TABLA No.20 COBERTURA POR DEPARTAMENTOS, PRIMEROS AUXILIOS/PROCEDIMIENTOS MENOS ENERO A DICIEMBRE AÑO 2023				
No	DEPARTAMENTO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
1	Quetzaltenango	4292	3604	7896
2	San Marcos	1199	1061	2260
5	Guatemala	620	490	1110
4	Chiquimula	488	502	990
3	Izabal	372	282	654
7	Petén	28	83	111
8	Alta Verapaz	42	39	81
9	Jalapa	42	32	74
10	Quiché	29	15	44
11	Baja Verapaz	31	9	40
12	Zacapa	13	5	18
13	Suchitepéquez	8	7	15
14	Sololá	4	1	5
<b>TOTAL</b>		<b>7,168</b>	<b>6,130</b>	<b>13,298</b>

FUENTE: INFORME SIGGA enero a diciembre 2023

## Tipo de atenciones brindadas

En la tabla No. 21 Se describen las atenciones brindadas en Primeros auxilios/Procedimientos durante el año 2023. Ocupando el primer lugar Hipodermias realizadas de diferente tipo y en las diferentes Delegaciones con 2,300 atenciones con porcentaje de 17% segundo lugar Cefalea con 2,272 atenciones y un porcentaje de 17% y tercer lugar Dolor Muscular con 1,410 atenciones y un porcentaje de 11%.

TABLA NO. 21 PRIMEROS AUXILIOS/ PROCEDIMIENTOS MENORES ATENCIÓNES BRINDADAS MÁS FRECUENTES, ENERO A DICIEMBRE AÑO 2023				
No.	PROCEDIMIENTOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
1	Hipodermia	1355	945	2300
2	Cefalea	1277	995	2272
3	Dolor Muscular	636	774	1410
4	Hiperglucemia	827	333	1160
5	Herida cortante	273	578	851
6	Crisis Nerviosa	381	307	688
7	Hipertensión Arterial	301	268	569
8	Atención a persona Migrante	168	204	372
9	Administración intravenosa de soluciones	208	163	371
10	Medición de Signos Vitales	136	94	230
11	Otras	1606	1469	3075
<b>TOTAL</b>		<b>7,168</b>	<b>6,130</b>	<b>13,298</b>

Fuente: Informe SIGGA enero a diciembre 2023

## Primeros auxilios / Procedimientos por delegación

En la tabla No. 22 se describen las Delegaciones que reportaron las acciones de primeros auxilios y procedimientos, durante el año 2023. Como se observa la Delegación de Quetzaltenango ha realizado más atenciones, debido a que atiende a flujos migratorios con un total de 6,397 atenciones representando el 48%, seguidos por Delegaciones Tecun Umán con 1,694 atenciones con el 13% segundo lugar y Guatemala con 1,181 atenciones representando el 9% tercer lugar.

TABLA NO. 22 SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS/ PROCEDIMIENTOS POR DELEGACIÓN, ENERO A DICIEMBRE AÑO 2023				
No.	DELEGACIÓN	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
1	Quetzaltenango	3500	2897	6397
2	Tecun Umán	750	944	1694
3	Guatemala	724	559	1283
4	Coatepeque	543	457	1000
5	Chiquimula	490	508	998
6	Tejutla	600	267	867
7	El Estor	215	185	400
8	Santo Tomas de Castilla	109	80	189
9	Petén	28	83	111
10	Serchil	49	49	98
11	Cobán	41	37	78
12	Jalapa	42	32	74
13	Puerto Barrios	49	17	66
14	Purulhá	22	8	30
15	Mazatenango	6	7	13
<b>TOTAL</b>		<b>7,168</b>	<b>6,130</b>	<b>13,298</b>

FUENTE: INFORME SIGGA enero a diciembre 2023

## Capacitaciones a voluntarios

Durante el año 2023 se capacito a 411 Voluntarios de las Delegaciones Tecun Umán, Puerto Barrios, Santo Tomas de Castilla Sede Central, Tejutla, San Marcos, Coatepeque, Quetzaltenango, Purulhá, Cobán, El Estor. El Palmar y Quiche. En Soporte Vital Básico, Introducción al Sistema de Comando de Incidentes, Manejo de Materiales Peligrosos Nivel Advertencia, de forma presencial. En el mes de diciembre se contó con el apoyo de la Federación Internacional de Cruz Roja.

TABLA No. 23 CURSO SOPORTE VITAL BÁSICO DIRIGIDO A VOLUNTARIOS DE CRG, DURANTE AÑO 2023				
No.	Rango de Edad	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
1	15 a 25 años	140	100	240
2	26 a 35	33	55	88
3	36 a 45	25	19	44
4	46 a 55	10	15	25
5	56 y más	6	8	14
<b>TOTAL</b>		<b>214</b>	<b>197</b>	<b>411</b>

FUENTE: INFORME SIGGA enero a diciembre 2023

TABLA No. 24 CURSO SOPORTE VITAL BÁSICO DISTRIBUCIÓN POR MES, DURANTE EL AÑO 2023				
No.	DELEGACIÓN	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
1	Febrero	8	8	16
2	Abril	18	17	35
3	Mayo	37	25	62
4	Julio	70	79	149
5	Agosto	17	17	34
6	Noviembre	37	30	67
7	Diciembre	27	21	48
<b>TOTAL</b>		<b>214</b>	<b>197</b>	<b>411</b>

FUENTE: INFORME SIGGA enero a diciembre 2023

## META 3: Servicios de Atención Médica y Promoción de la Salud

### a) Atención médica en clínicas

Durante el año 2023 con el fin de contribuir al mejoramiento de la salud de la población, Cruz Roja Guatemalteca brindó los servicios médicos de atención médica de consulta externa y promoción de estilos de vida saludable, ofreciendo diagnóstico y tratamiento oportuno y de calidad, en clínicas médicas ubicadas en la Sede Central en la Ciudad de Guatemala y en las Delegaciones ubicadas en Cobán, Alta Verapaz; Chiquimula, Chiquimula; Coatepeque, Quetzaltenango; Jalapa, Jalapa; El Estor, Izabal; Tecún Umán, Ayutla, San Marcos; Tejutla, San Marcos; y Purulhá, Baja Verapaz. Y Promoción de la Salud con las 20 Delegaciones.

Para el año 2023 se planificó como meta; la atención de 34,180 personas con servicios médicos y promoción de estilos de vida saludable, distribuidas de la siguiente manera:

- 26,720 servicios en medicina general, se atendieron 20,825 alcanzando una meta de atención de 77.94% de la misma
- 7,460 servicios en promoción de estilos de vida saludable, se alcanzó una población de 7,745 alcanzando una meta de atención de 103.82%.

### Principales morbilidades atendidas

Las 10 primeras causas de atención médica en las Delegaciones de Cruz Roja Guatemalteca, se representan en la tabla No. 25.

Como 3 primeras causas de atención: Rinofaringitis aguda (resfriado común) con 1,134 pacientes atendidos en cada una de ellas, en segundo lugar, Diabetes Mellitus Tipo 2, se atendió a 951 pacientes y, en tercer lugar, Infección de vías urinarias, atendiendo a 611 pacientes; los 3 diagnósticos hacen el 13 % de la atención, para este año 2023.

TABLA NO. 25 ATENCIÓN MÉDICA EN DELEGACIONES PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD ENERO A DICIEMBRE 2023				
NO.	MORBILIDADES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
1	Rinofaringitis aguda (resfriado común).	684	450	1,134
2	Diabetes Mellitus Tipo 2.	719	232	951
3	Infección de vías urinarias, sitio no especificado.	528	83	611
4	Parasitosis intestinal, sin otra especificación.	274	262	536
5	Amigdalitis aguda, no especificada.	291	231	522
6	Cefalea.	335	113	448
7	Hipertensión arterial.	295	153	448
8	Gastritis, no especificada.	286	90	376
9	Dolor en miembro.	254	105	359
10	Deficiencia nutricional, no especificada.	199	134	333
11	Otros.	9,633	5,474	15,107
	<b>TOTAL</b>	<b>13,498</b>	<b>7,327</b>	<b>20,825</b>

Fuente: SIGGA Atención Médica Delegaciones, enero a diciembre 2023

Entre las principales causas de morbilidades que se diagnosticaron en las consultas de las clínicas de las Delegaciones con Atención Médica, se hallaron: Rinofaringitis aguda (resfriado común) en primer lugar, situación que pudo desencadenarse porque se descontinuaron las medidas preventivas para covid19 y por los distintos cambios de clima en las localidades además de las secuelas de las lluvias constantes; en segundo lugar podemos observar que se halla Diabetes Mellitus Tipo 2, que un factor importante es la nutrición de la población que consulta, por lo que es uno de los ejes principales para la promoción de la salud, así poder contribuir a una mejor calidad de vida de la personas en general, por lo que se trabaja en organizar un club de pacientes para la atención de enfermedades crónicas en cada una de las Delegaciones para su capacitación promoviendo estilos de vida saludable, y en tercer lugar, está Infección de vías urinarias, sitio no especificado, por lo que se incluirá en la promoción de salud.

## Atención Médica por Grupo Etario

TABLA NO. 26 ATENCIÓN MÉDICA EN CLINICAS DE DELEGACIONES, ATENCIÓN POR GRUPO ETARIO ENERO A DICIEMBRE 2023				
No.	EDAD RANGO	SEXO		TOTAL
		MUJERES	HOMBRES	
1	0-10	1,942	2,011	3,953
2	11-20	1,360	981	2,341
3	21-30	1,800	744	2,544
4	31-40	1,585	612	2,197
5	41-50	1,919	700	2,619
6	51-60	1,933	731	2,664
7	61-70	1,827	772	2,599
8	71-80	916	611	1,527
9	81-90	189	155	344
10	91+	27	10	37
<b>TOTAL</b>		<b>13,498</b>	<b>7,327</b>	<b>20,825</b>

FUENTE: SIGGA Atención médica en clínicas enero a diciembre 2023

Entre el rango de edades que más consultan en las clínicas de las Delegaciones, se encuentran de 0 a 10 años con un total de 3,953 pacientes, siendo entre ellos, 1,942 de sexo femenino y 2,011 de sexo masculino; también los rangos de edad de 51 a 60 años con un total de 2,664 pacientes, siendo entre ellos, 1,933 de sexo femenino y 731 de sexo masculino; y de 41 a 50 años con un total de 2,619 pacientes, siendo entre ellos, 1,919 de sexo femenino y 700 de sexo masculino.

## Delegaciones con mayor atención médica brindada

La meta global se alcanzó en un 84 % del total establecido; con la atención de 20,825 pacientes que recibieron atención médica, lo cual está descrito en la siguiente tabla:.

TABLA No. 27 ATENCIÓN MÉDICA POR DELEGACIONES ENERO A DICIEMBRE 2023				
NO.	DELEGACIÓN	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
1	Sede Central, Ciudad de Guatemala, Guatemala.	5,012	1,983	6,995
2	Delegación de Chiquimula, Chiquimula.	2,021	1,161	3,182
3	Delegación de Purulhá, Baja Verapaz.	1,195	649	1,844
4	Delegación de Cobán, Alta Verapaz.	1,043	627	1,670
5	Delegación de Tejutla, San Marcos.	1,058	596	1,654
6	Delegación de Coatepeque, Quetzaltenango.	861	556	1,417
7	Delegación de Jalapa, Jalapa.	870	397	1,267
8	Delegación de El Estor, Izabal.	608	554	1,162
9	Delegación de Tecún Umán, Ayutla, San Marcos.	599	422	1,021
10	Delegación de Quetzaltenango, Quetzaltenango.	231	382	613
<b>TOTAL</b>		<b>13,498</b>	<b>7,327</b>	<b>20,825</b>

Fuente: SIGGA Atención Médica Delegaciones. Enero a diciembre 2023

Con el servicio médico a través de las Delegaciones, Cruz Roja Guatemalteca benefició a 20,825 personas en clínicas en las diferentes Delegaciones, siendo 13,498 personas femeninas (65 %) y 7,327 (35 %) personas masculinas; se distribuyen de la siguiente forma. La meta de atención era de 26,720, alcanzando el 78% de la misma con todos los servicios de atención médica.

Además, del servicio médico brindado a través de las Delegaciones se realizaron las siguientes actividades:

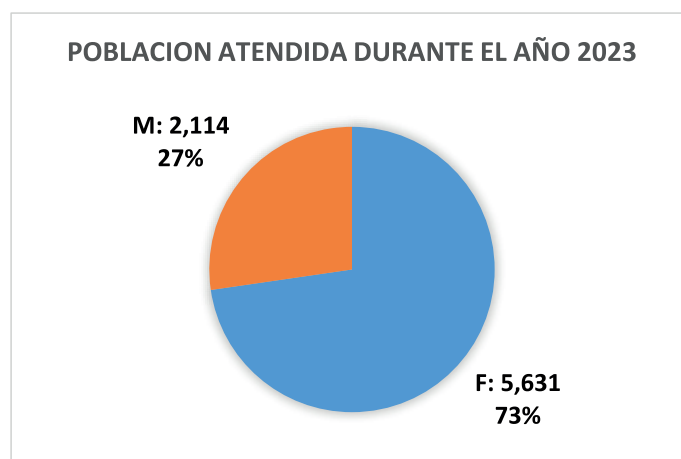
- Plan Educativo a cada persona que se atiende, para la curación, mejora o control de su enfermedad.
- Procedimientos médico quirúrgicos menores como suturas y quitar puntos, resección de quistes, curaciones y desbridamientos de heridas, canalizaciones para soluciones intravenosas, hipodermias y otros procedimientos.
- Entrega de tratamiento según indicación médica (medicamentos).
- Atención médica en comunidades que, por sus situaciones de vulnerabilidad y limitado acceso a servicios de salud, se realiza a través del equipo de atención médica de la Delegación y Voluntarios que contribuyen a realizar las diferentes funciones para la atención.
- Promoción de la salud para la prevención de enfermedades (sesiones educativas), que se realiza en la Delegaciones a través del equipo de atención y voluntarios que se capacitan en las diferentes temáticas de Promoción de la Salud, a través de la Dirección de Salud de Cruz Roja Guatemalteca.
- Referencia y traslado de casos especiales que así lo requieren.

## Procedimientos médicos menores

Durante este año 2023, se realizaron procedimientos médicos en las clínicas de las Delegaciones, entre los cuales se realizaron hipodermias por las vías subcutáneas, intramusculares o canalizaciones intravenosas para la aplicación de soluciones según haya sido el caso por medio de la anamnesis, la historia clínica y el examen físico de cada uno de los pacientes, glucometrías para el control de glucemia en pacientes con diagnósticos de hiperglucemia o diabetes mellitus tipo 2, nebulizaciones por disnea, disminución de la entrada de aire unilateral o bilateral o ruidos patológicos como estertores crepitantes o subcrepitantes, roncus o sibilancias, suturas por heridas punzocortantes con distintos materiales, curación de heridas por úlceras por diferentes patologías o por accidentes de su propia altura o vehiculares, colocación de yeso por antecedentes de trauma, así como evaluaciones generales por grupo etario como Control de salud del niño, Examen del estado del desarrollo del adolescente y Examen médico general en adultos; entre otros. Los procedimientos se describen en la meta No. 2, en el tercer componente.

Durante el año 2023, la Atención Médica fue brindada en las clínicas médicas ubicadas en Sede Central en la Ciudad de Guatemala, Guatemala y en las Delegaciones de Coatepeque, Quetzaltenango; Cobán, Alta Verapaz; Chiquimula, Chiquimula; El Estor, Izabal; Jalapa, Jalapa; Tecún Umán, Ayutla, San Marcos; Tejutla, San Marcos; Quetzaltenango, Quetzaltenango; y Purulhá, Baja Verapaz. Además, se proporciona a las personas medicamento acorde a sus diagnósticos y necesidades, armonizando la atención con sesiones educativas para la promoción de la salud, enfocadas a la prevención de enfermedades.

### b) Promoción de la salud

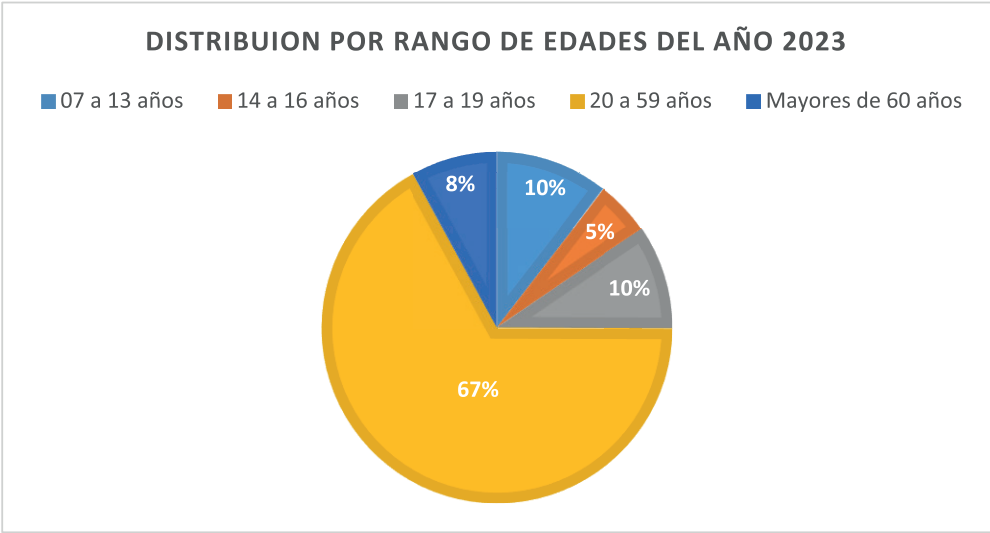


Fuente: SIGGA reportes PEVS del año 2,023

Esta variación bastante significativa entre hombres y mujeres, básicamente obedece a al contexto que se vive a diario en los ámbitos rurales o semirurales de nuestro país, en donde las mujeres son las principales responsables del hogar, de las diferentes actividades domésticas y del cuidado de los niños, mientras que los hombres en su mayoría se dedican al desarrollo de actividades productivas fuera del hogar, para generar ingresos y así sostener a la familia, es por esta dinámica que las mujeres tienen mayor participación en las diferentes actividades que se desarrollan a nivel comunitario y en los servicios de salud a nivel de las Delegaciones de Cruz Roja Guatemalteca.

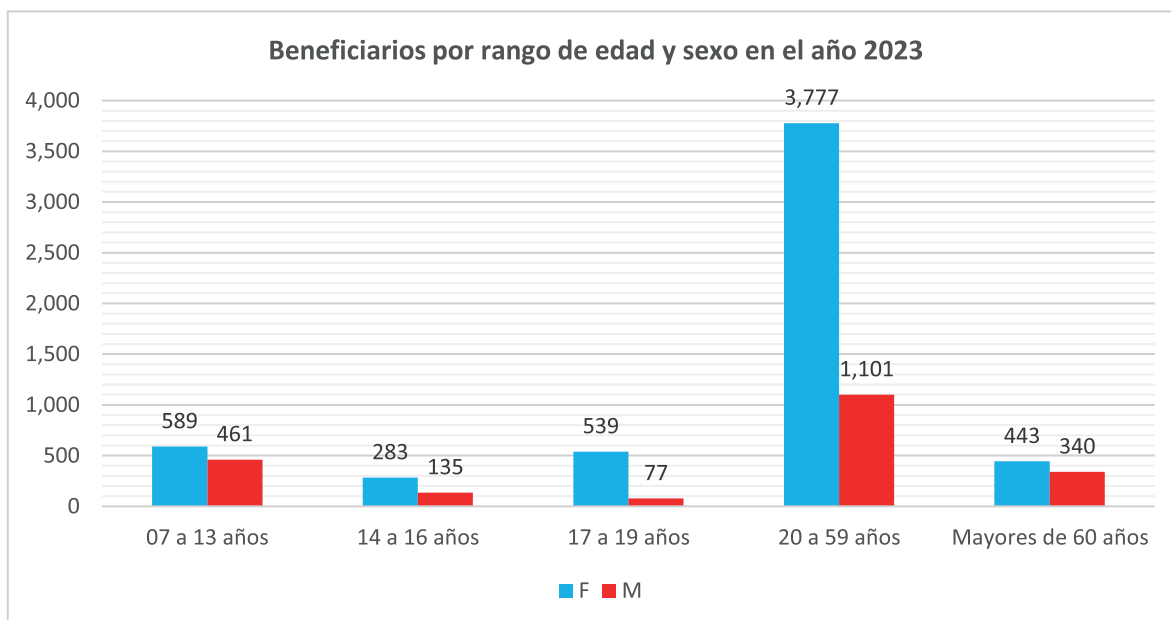
TABLA NO.28 PERSONAS PARTICIPANTES EN ACCIONES DE PEVS POR GRUPO ETARIO DURANTE EL AÑO 2023				
No.	EDAD	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
1	05 a 13 años	589	461	1,050
2	14 a 16 años	283	135	418
3	17 a 19 años	539	77	616
4	20 a 59 años	3,777	1,101	4,878
5	Mayores de 60 años	443	340	783
<b>TOTAL</b>		<b>5,631</b>	<b>2,114</b>	<b>7,745</b>

Como se observa en la tabla anterior el mayor rango etario alcanzado por estas acciones de Promoción de Estilos de Vida Saludable (PEVS) está entre las edades de 20 a 59 años con 4,878 persona alcanzadas, seguidamente la población en el rango de las edades de 5 a 13 años con 1,050 niños alcanzados, tal como se puede observar en la siguiente grafica.



Fuente: SIGGA, reportes PEVS del año 2,023

Como se mencionó al inicio, de la población total alcanzada durante el año 2023, la mayoría de estas personas son mujeres y como se observa en el siguiente gráfico, las mujeres siempre predominan en todos los rangos etarios abarcados con las diferentes acciones de PEVS en las Delegaciones de Cruz Roja Guatemala.



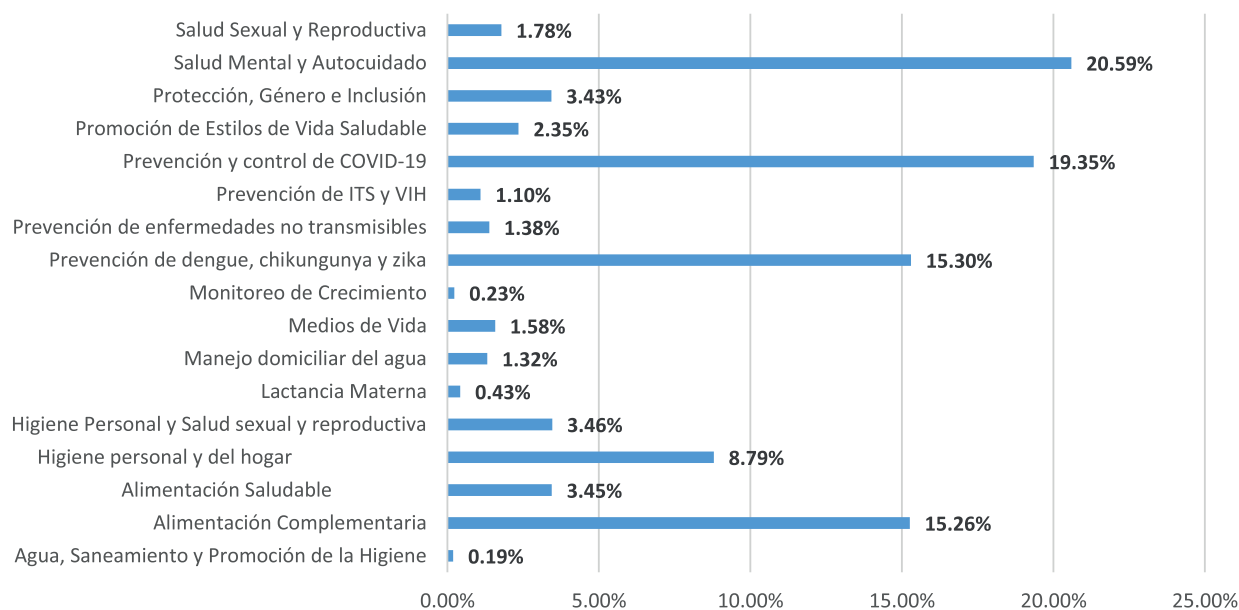
Fuente: SIGGA, reportes PEVS del año 2,023

Las acciones implementadas en las diferentes Delegaciones de Cruz Roja Guatemala durante todo el año 2023 se basaron en los siguientes ejes temáticos:

Agua, Saneamiento y Promoción de la Higiene; Atención en salud; Primeros Auxilios Psicológicos; Alimentación y Nutrición; Prevención y Control de Epidemias; Salud sexual y reproductiva incluyendo ITS/VIH, todo esto tanto a nivel comunitario, como a nivel institucional o de Delegaciones. Los principales temas abordados durante el año 2023 fueron 17, los cuales se detallas a continuación:

1. Agua, Saneamiento y Promoción de la Higiene
2. Alimentación Complementaria
3. Alimentación Saludable
4. Higiene personal y del hogar
5. Higiene Personal y Salud sexual y reproductiva
6. Lactancia Materna
7. Manejo domiciliario del agua
8. Medios de Vida
9. Monitoreo de Crecimiento
10. Prevención de dengue, chikungunya y zika
11. Prevención de enfermedades no transmisibles
12. Prevención de ITS y VIH
13. Prevención y control de COVID-19
14. Promoción de Estilos de Vida Saludable
15. Protección, Género e Inclusión
16. Salud Mental y Autocuidado (apoyo sicosocial)
17. Salud Sexual y Reproductiva

Temas PEVS abordados durante 2023



El tema de Salud Mental y Autocuidado (Apoyo psicosocial) es el que más se ha abordado, esto debido a que dentro de la Dirección de Salud se cuenta con diversos proyectos enfocados a este eje temático y además también se cuenta con personal especializado para promover este tipo de actividades; también el tema de Prevención y Control de COVID-19 ha sido otro que ha tenido mayor impacto en cuanto al alcance de personas, para Cruz Roja este tema ha sido importante ya que somos auxiliares de los poderes públicos y se han desarrollado diversos tipos de actividades enfocadas a la capacitación de las personas en medidas de prevención y de la promoción de la vacunación, también se tiene en marcha un proyecto en comunidades de Quetzaltenango y Chiquimula enfocado al apoyo del Ministerio de Salud para la generación de confianza en las personas en las localidades donde hay bajo porcentaje de vacunación.

El tercer tema de mayor interés ha sido la Prevención del Dengue, Zika y Chikungunya, esto derivado de la emergencia epidemiológica por el alza considerable de casos de Dengue en el país, como respuesta y apoyo al MSPAS, Cruz Roja Guatemalteca ha puesto en marcha el DREF DENGUE que tiene intervención en los departamentos de Izabal y Chiquimula, ya que fueron unos de los lugares en donde se presentaron mayores casos de Dengue, con estas acciones se busca fortalecer a las familias dotándoles de insumos básicos para el lavado constante de pilas, entrega de pabellones para los grupos de mayor riesgo y más vulnerables, y apoyo al Programa de Vectores al realizar actividades conjuntas como nebulizaciones, abatizaciones y jornadas de eliminación de criaderos de zancudos.

En la siguiente tabla se puede apreciar la distribución de la población total alcanzada con los diferentes temas impartidos durante el año 2023, en detalle se presenta la cantidad de mujeres y hombres por cada tema:

TABLA No. 29					
TEMAS IMPARTIDOS DURANTE EL AÑO 2023					
No.	TEMAS	CONTENIDOS	FEM.	MASC	TOTAL
1	Agua, Saneamiento y Promoción de la Higiene	<ul style="list-style-type: none"> <li>Agua segura para consumo familiar</li> <li>Cloración del agua y métodos de desinfección</li> <li>Lavado de manos</li> <li>Disposición de excretas y de desechos solidos</li> </ul>	9	6	15
2	Alimentación Complementaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alimentación de los 06 a los 23 meses</li> <li>Frecuencia</li> <li>Consistencia</li> <li>Variedad</li> <li>Cantidad</li> <li>Alimentación perceptiva</li> <li>higiene</li> </ul>	1,125	57	1,182
3	Alimentación saludable	<ul style="list-style-type: none"> <li>Guías alimentarias para Guatemala</li> <li>Opciones de alimentación saludable</li> </ul>	198	69	267
4	Higiene personal y en el hogar	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Hábitos de higiene personal y familiar: como lavado de manos, recorte de uñas, cepillado de dientes, ducha diaria, lavado de ropa.</b></li> <li><b>Higiene menstrual.</b></li> <li><b>Higiene del hogar y utilización de letrinas o sanitario</b></li> <li><b>Preparación de alimentos (Higiene de los alimentos)</b></li> </ul>	429	252	681
5	Higiene Personal y Salud sexual y reproductiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>Enfermedades de transmisión sexual.</li> <li>Embarazos no deseados</li> <li>Respeto a la diversidad</li> <li>Métodos de regulación de la fecundidad o métodos anticonceptivos.</li> <li>Higiene familiar y personal comunitaria.</li> </ul>	142	126	268
6	Lactancia Materna	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lactancia materna en la primera hora después del parto</li> <li>Lactancia materna exclusiva</li> <li>Lactancia materna continuada</li> <li>Posición y agarre</li> <li>Como resolver problemas de lactancia</li> </ul>	30	3	33
7	Manejo domiciliario del agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>Métodos de desinfección (Hervir, clorar, Método SODIS, uso de filtros purificadores) y cloración</li> <li>Limpieza y desinfección de recipientes para agua</li> <li>Lavado de manos</li> <li>Formas correctas para servir agua</li> <li>Recipientes tapados</li> </ul>	36	66	102
8	Medios de Vida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de abonos orgánicos</li> <li>Agricultura orgánica</li> <li>Asocio de cultivos</li> <li>Siembra de hortalizas</li> </ul>	105	17	122
9	Monitoreo de Crecimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Toma de peso</li> <li>Identificación de signos y señales de peligro</li> <li>Hábitos de higiene</li> </ul>	15	3	18
10	Prevención de dengue, chikungunya y zika	<ul style="list-style-type: none"> <li>Causas de dengue, zika, chikungunya</li> <li>Signos y síntomas de dengue, zika, chikungunya</li> <li>Prevención, contención y manejo del dengue.</li> </ul>	815	370	1,185
11	Prevención de enfermedades no transmisibles	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tipos de enfermedades no transmisibles.</li> <li>Prevención y control de enfermedades no transmisibles.</li> <li>Factores de riesgo</li> </ul>	65	42	107
12	Prevención de ITS y VIH	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que son las ITS y el VIH</li> <li>Prevención de las ITS.</li> <li>Factores de riesgo</li> <li>Pruebas de detección de Infecciones de Transmisión Sexual</li> </ul>	66	19	85
13	Prevención y control de COVID-19	<p><b>IMPORTANCIA DE LA VACUNACIÓN, recomendaciones para los diferentes grupos de edad</b></p> <p><b>Signos y síntomas</b></p> <p><b>Uso de mascarilla</b></p> <p><b>Lavado de manos</b></p>	988	511	1,499

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distanciamiento físico</li> <li>• Vacunación</li> <li>• Búsqueda de atención</li> <li>• Cuarentena y aislamiento</li> </ul>			
14	<b>Promoción de Estilos de Vida Saludable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de dieta o alimentación saludable</li> <li>• Evitar el consumo de alcohol o reducirlo, evitar fumar.</li> <li>• Gestionar el estrés para una mejor salud física y mental</li> <li>• Mantenerse físicamente activo</li> <li>• Mantener una buena higiene</li> <li>• Promover la atención y diagnósticos médicos</li> </ul>	138	44	182
15	<b>Protección, Género e Inclusión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generalidades de PGI</li> <li>• Derechos humanos</li> <li>• Prevención de Violencia basada en género.</li> </ul>	161	105	266
16	<b>Salud Mental y Autocuidado (apoyo sicosocial)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formas de autocuidado</li> <li>• Búsqueda de atención en salud mental</li> <li>• Redes de apoyo comunitario</li> <li>• Técnicas de relajación</li> <li>• Gestión del estrés</li> </ul>	1,205	390	1,595
17	<b>Salud Sexual y Reproductiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maternidad y paternidad responsable</li> <li>• Derechos sexuales y reproductivos</li> <li>• Tipos de métodos modernos de planificación familiar</li> <li>• Búsqueda de atención en servicios de salud</li> </ul>	104	34	138
<b>TOTAL</b>			<b>5,631</b>	<b>2,114</b>	<b>7,745</b>

Fuente: SIGGA, reportes PEVS del año 2,023

Las sesiones descritas en el presente reporte se realizaron de manera presencial garantizando la seguridad del personal voluntario y de los participantes en cada localidad, para el desarrollo de los mismos se instalan puntos de desinfección, puntos de toma de temperatura en cada uno de los lugares que fueron abordados, adicional a esto se solicita a los participantes adaptar prácticas que garanticen una correcta higiene respiratoria.

## META 4: Donación voluntaria de sangre

Esta meta está conformada por dos servicios, siendo los siguientes: sensibilización para la donación voluntaria de sangre y unidades de sangre captadas. En los siguientes apartados se detalla el alcance por cada servicio.

**Beneficiarios 7,561 /  
Cumplimiento de 123.95%**

### a) Sensibilización para la donación voluntaria de sangre

#### Logros alcanzados

El Programa Nacional de Medicina Transfusional y Bancos de Sangre –PNMTBS, fue establecido en Guatemala, por medio de mandato legal en el año 2003, mediante al acuerdo gubernativo 75-2003, bajo el cual están regidos la red nacional de Bancos de Sangre. Según los últimos datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) al 2021, en América Latina y el Caribe la tasa promedio de donación de sangre por cada 1.000 habitantes es de 15 unidades, aunque algunos países se sitúan por debajo del mínimo recomendado por la OMS que es de 10 unidades.

**Beneficiarios 3,535 /  
Cumplimiento de 107.12%**

En el año 2017 la OPS por medio del “Plan de acción para el acceso universal a sangre segura: examen de mitad de período”, establece como meta, promover el acceso universal a la sangre segura, basado en la donación voluntaria altruista no remunerada, el uso adecuado de la sangre y el fortalecimiento de la capacidad rectora de la autoridad sanitaria, exhortándola a ejecutar programas de gestión de la calidad en la cadena transfusional (desde la promoción de la donación voluntaria, hasta el seguimiento del paciente) y a integrar el sistema de sangre en el sistema nacional de salud. En definitiva, insta a la reorganización de los servicios de sangre en modelos eficientes y sostenibles.

De acuerdo a lo informado por el PNMTBS en 2016 solamente un 5% de las donaciones en el país provinieron de donantes voluntarios no remunerados, cifra aún más preocupante al compararlo con el año anterior, cuando según datos de la OPS fue de 5.44%; estos porcentajes demuestran la importancia de aumentar esfuerzos para llegar al 100% de donación voluntaria no remunerada.

Para Cruz Roja Guatemalteca, como auxiliar de los poderes públicos, cuyo objetivo está enmarcado en la contribución de mantener dotados de sangre segura a los hospitales nacionales de manera constante y ayudar a los servicios nacionales de salud a brindar un plan educacional confiable y continuo a los posibles donantes; basa los esfuerzos unificados para el cumplimiento del su objetivo, en las siguientes actividades:

- a. Fortalecimiento del compromiso de apoyo a través de la comunicación constante con la red hospitalaria nacional del país, tanto los de la ciudad capital como los del interior.
- b. Desarrollo del protocolo de seguridad para las actividades del equipo de donación voluntaria de sangre de Cruz Roja Guatemalteca, con el fin de asegurar la seguridad del equipo y de los donantes que participaban en las actividades de donación voluntaria

- c. Búsqueda de actividades en el sector privado con el fin de aumentar el número de donantes, en donde fue un pilar el apoyo de diferentes empresas, instituciones e iglesias del país.
- d. Se realizaron distintas actividades de sensibilización para la población en general, esto a través del apoyo y colaboración continua de los medios de comunicación.

## Personas informadas y sensibilizadas

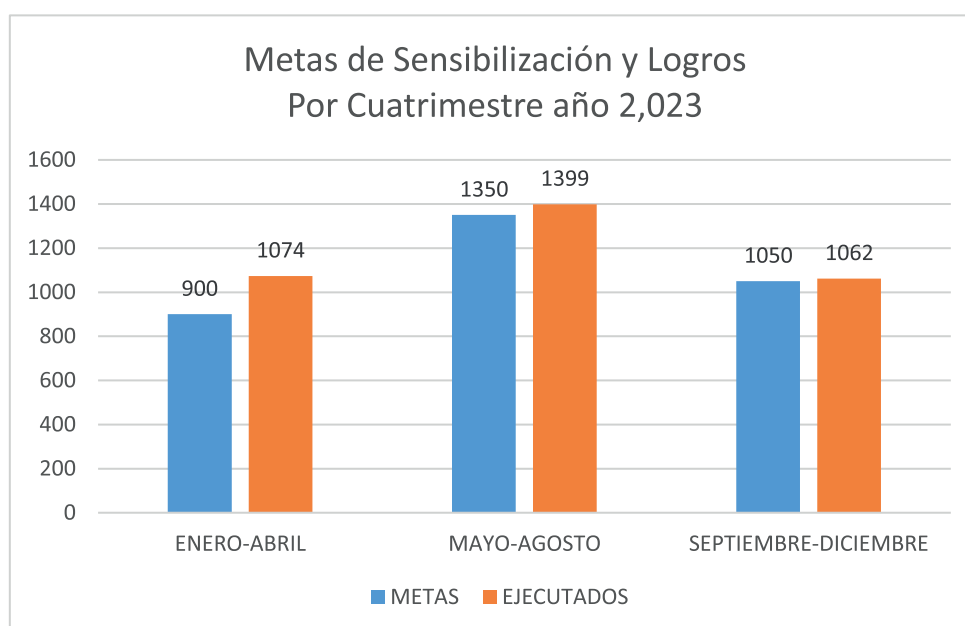
La sensibilización tiene como objetivo el esclarecimiento de dudas, mitos, creencias que puede llegar a tener la población en general respecto a la donación de sangre. Cabe resaltar que muchas personas se dejan influenciar por información errónea.

Se realizaron distintas actividades para lograr el objetivo, siendo parte de ellas, sesiones educativas en línea, miembros de congregaciones religiosas, estudiantes, delegaciones de Cruz Roja a nivel nacional.

Para el año 2023, se proyectó una meta de 3,300 personas informadas y sensibilizadas para la donación voluntaria de sangre, logrando el abordaje de sensibilización por encima del 7% de la meta proyectada; registrando a 3,535 personas que recibieron la información y sensibilización para la donación de sangre de forma voluntaria, de las cuales 1,966 (56%) fueron del sexo femenino y 1569 (44%) del sexo masculino, desde preescolares hasta 78 años de edad.

Debido que las actividades fueron realizadas a nivel nacional, es de importancia la constante capacitación a personal voluntario de Cruz Roja Guatemalteca, para brindar la atención adecuada a los donantes y así una adecuada manipulación de las unidades captadas en cada actividad planificada.

Para la promoción de la donación voluntaria de sangre, se utilizaron materiales de visibilidad como afiches, trifoliales, banners y mantas facilitando brindar la información y motivar a las personas a donar sangre voluntariamente.



Fuente: Informes Mensuales Enero – Diciembre 2,023

## b) Unidades de sangre captadas

La meta proyectada para el año 2,023 fue de 2,900 unidades de sangre colectadas, se logró superar dicha cifra, estando un 1% por encima de la meta con 2,925 unidades de sangre registradas, logro alcanzado durante las colectas, así como referencia a bancos de sangre.

Los donantes se distribuyeron de la siguiente manera: hombres 47% (1371) y mujeres 53% (1554). Las edades de los donantes comprenden de 17 a 55 años, siendo el rango de 18 a 27 años, la mayor cantidad.

Las unidades de sangre fueron colectadas a través de la referencia de donadores a bancos de sangre del país, atendiendo solicitudes de personas que no disponían de donantes para familiares hospitalizados, así como durante la implementación de 92 colectas de sangre implementadas en 11 departamentos del país, tal como se detalla en el siguiente cuadro.

**Beneficiarios 2,925**  
**Cumplimiento de 100.86%**

**CUADRO No. 2**  
**DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLECTAS VOLUNTARIAS DE SANGRE**  
**ENERO A DICIEMBRE 2,023**

MES	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LUGAR DE COLECTA
Enero	Guatemala	Guatemala	Hospital Roosevelt
		Guatemala	Hospital Roosevelt
Febrero	Quetzaltenango	Coatepeque	Hospital Nacional Coatepeque
	Guatemala	Guatemala	MAGA zona 1
		Guatemala	Hospital Roosevelt
		Guatemala	Hospital Roosevelt
		Guatemala	Grupo TIR zona 15
		Villa Nueva	MAGA km22
Guatemala	Centro Pediátrico Moore zona 1		
Marzo	Guatemala	Guatemala	Hospital Roosevelt
		Guatemala	Call Center Everise zona 13
	Quetzaltenango	Quetzaltenango	Iglesia Betania
	Guatemala	Fraijanes	Universidad del Itsmo
		Ciudad Quetzal	Parque Central Ciudad Quetzal
	Quetzaltenango	Coatepeque	Delegación de Coatepeque Cruz Roja
Sacatepéquez	Jocotenango	Parque Central Jocotenango	
	Antigua Guatemala	Parque Central Antigua Guatemala	
Abril	Guatemala	Guatemala	Hospital Roosevelt
		Guatemala	Hospital Roosevelt
		Guatemala	Hospital Roosevelt
		Guatemala	Hospital Roosevelt
Abril	Chimaltenango	Chimaltenango	Parque Central Chimaltenango
		Chimaltenango	Hospital Nacional Chimaltenango
	Alta Verapaz	Cobán	Parque Central Cobán
		Cobán	Universidad Mariano Gálvez de Guatemala
		Cobán	Universidad San Carlos de Guatemala
Quetzaltenango	Coatepeque	Delegación Cruz Roja Coatepeque	
Mayo	Guatemala	Guatemala	Call Center Hunter Warfield
		Guatemala	Centro Universitario Metropolitano
	Suchitepéquez	Mazatenango	Parque Central de Mazatenango
		Mazatenango	Parque Central de Mazatenango
		Mazatenango	Parque Central de Mazatenango
	Quetzaltenango	Quetzaltenango	Universidad Mesoamericana
Quetzaltenango		Universidad Mariano Gálvez	
Coatepeque		Delegación Cruz Roja Coatepeque	
Junio	Guatemala	Fraijanes	EPA Fraijanes
		Guatemala	EPA CC. Portales
		Guatemala	EPA Plaza Madero
		Guatemala	Hospital San Juan de Dios
		Guatemala	Call Center Everise zona 13
	Quetzaltenango	Coatepeque	Delegación Cruz Roja Coatepeque
	Sacatepéquez	Jocotenango	Parque Central de Jocotenango
Antigua Guatemala		Parque Central Antigua Guatemala	

	Baja Verapaz	Antigua Guatemala	Hospital Pedro de Bethancourt
		Salamá	Parque Central de Salamá
		Salamá	Parque Central de Salamá
<b>Julio</b>	Totonicapán	Totonicapán	Parque Central de Totonicapán
		Totonicapán	Hospital Nacional de Totonicapán
	Guatemala	Guatemala	DHL zona 13
		Guatemala	Call Center Webhelp zona 13
		Guatemala	DHL Petapa zona 12
		Guatemala	Call Center Webhelp zona 12
		Guatemala	Hospital Roosevelt
		Guatemala	Hospital Roosevelt
	Quetzaltenango	Quetzaltenango	CUNOC
		Quetzaltenango	CC. Paseo las Américas, CEMACO
	<b>Agosto</b>	Guatemala	Guatemala
Guatemala			Spazio zona 15
Villa Nueva			MAGA km22
Villa Nueva			MAGA km 22
Guatemala			Hospital Roosevelt
Guatemala			Hospital Roosevelt
Guatemala			DHL zona 13
<b>Agosto</b>	Quetzaltenango	Quetzaltenango	CC. Utz Lew
		Quetzaltenango	Universidad Mesoamericana
		Quetzaltenango	Hospital Regional de Occidente
		Coatepeque	Delegación Coatepeque
<b>Septiembre</b>	Suchitepéquez	Mazatenango	CUNSUROC
	Quetzaltenango	Quetzaltenango	Universidad Mariano Gálvez
		Quetzaltenango	Universidad Da Vinci
<b>Octubre</b>	Guatemala	Guatemala	Hospital San Juan de Dios
		Fraijanes	Universidad del Istmo
		Guatemala	Hospital Roosevelt
	Quetzaltenango	Coatepeque	Delegación Cruz Roja Coatepeque
<b>Noviembre</b>	Guatemala	Guatemala	Servicios Quirúrgicos
		Guatemala	ONG Glasswing
		Guatemala	Hospital Roosevelt
		Guatemala	Plaza La Bandera, Obelisco zona 13
	San Marcos	San Marcos	Universidad Galileo
		San Marcos	Universidad Galileo
		San Marcos	Universidad Galileo
	Baja Verapaz	Salamá	Parque Central Salamá
Salamá		Parque Central Salamá	

	Quetzaltenango	Quetzaltenango	CC. Paseo Las Américas
<b>Diciembre</b>	Guatemala	Guatemala	Hospital Roosevelt
	Guatemala	Guatemala	Hospital Roosevelt
	Guatemala	Guatemala	Hospital Roosevelt
	Izabal	Puerto Barrios	Delegación Cruz Roja Puerto Barrios
	Izabal	Puerto Barrios	Delegación Cruz Roja Puerto Barrios
	Izabal	Puerto Barrios	Delegación Cruz Roja Puerto Barrios

Fuente: Informe Mensual de Monitoreo Enero– Diciembre 2,023

## Bancos de sangre beneficiados

Durante el año 2,023 fueron beneficiados bancos de sangre con 2,925 unidades de sangre entregadas en las colectas implementadas, y durante la referencia de donantes con acompañamiento del personal de Cruz Roja Guatemalteca hacia diversos bancos de sangre, logrando contribuir a la disponibilidad de sangre y sus componentes de acuerdo a las necesidades de la población.

TABLA No. 30 DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLECTAS VOLUNTARIAS DE SANGRE ENERO A DICIEMBRE 2,023		
No.	BANCO DE SANGRE	TOTAL UNIDADES
01	Hospital Nacional de San Marcos Dr. Moisés Villagrán	164
03	Hospital de la Amistad Japón, Puerto Barrios, Izabal	16
02	Hospital Departamental de Totonicapán	57
04	Hospital General de Enfermedades, IGSS zona 9	112
05	Hospital Pedro de Bethancourt	113
06	Hospital Nacional de Amatitlán	102
07	Hospital Nacional de Chimaltenango	42
08	Hospital Nacional de Mazatenango	169
09	Hospital Nacional de Salamá	136
10	Hospital Nacional Juan José Ortega, Coatepeque	28
11	Hospital Regional de Cobán	108
12	Hospital Regional de Huehuetenango “Dr. Jorge Vides Molina”	47
13	Hospital Regional de Occidente, Quetzaltenango	202
14	Hospital Roosevelt	902
15	Hospital San Juan de Dios	333
16	IGSS, Hospital General de Quetzaltenango	394
	<b>TOTAL</b>	<b>2,925</b>

Fuente: Registro de Unidades de Sangre Colectadas, Enero-Diciembre 2,023

Las unidades recolectadas fueron de gran beneficio para la red de Bancos de Sangre a nivel nacional, ya que por el incremento de Dengue Hemorrágico se logró apoyar a la población afectada con la enfermedad y brindando el mayor apoyo en situaciones de enfermedades hematológicas, procesos quirúrgicos en general.

## DETALLE DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

### INGRESOS:

Convenio MSPAS 10-2023 de Provisión de servicios de salud y cooperación financiera, entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y Cruz Roja Guatemalteca; por la cantidad de catorce millones de quetzales para el funcionamiento y operaciones en los servicios presentados para el cumplimiento de metas según el plan de trabajo presentado.

### Detalle de desembolsos realizados

TABLA No. 31 DETALLE DE DESEMBOLSOS RECIBIDOS POR CONVENIO 10-2023				
CONCEPTO	FECHA	VALOR	FORMA 63-A2 No.	
Primer Aporte	13/03/2023	Q 2,800,000.00	928231	
Segundo Aporte	13/04/2023	Q 1,400,000.00	928232	
Tercer Aporte	18/05/2023	Q 980,000.00	928233	
Complemento 3er Aporte	29/05/2023	Q 420,000.00	928234	
Cuarto Aporte	13/06/2023	Q 1,400,000.00	928235	
Quinto Aporte	13/07/2023	Q 1,033,200.00	928236	
Complemento 5to Aporte	18/08/2023	Q 366,800.00	928237	
Sexto Aporte Parcial	23/08/2023	Q 684,600.00	928238	
Segundo Aporte parcial al sexto aporte	25/08/2023	Q 435,400.00	928240	
Complemento Sexto Aporte	18/09/2023	Q 280,000.00	928242	
Aporte Parcial al Séptimo Aporte	18/09/2023	Q 700,000.00	928243	
Complemento al Séptimo Aporte	29/09/2023	Q 700,000.00	928247	
Aporte Parcial al Octavo Aporte	11/10/2023	Q 1,260,000.00	928249	
Complemento al Octavo Aporte	17/10/2023	Q 140,000.00	928250	
Noveno Aporte	17/11/2023	Q 1,400,000.00	659101	
<b>Total Recibido</b>		<b>Q 14,000,000.00</b>		

## EGRESOS:

En la tabla No. 32 se detalla la ejecución financiera por cada una de las metas programadas en el ejercicio fiscal 2023, alcanzando un promedio de ejecución del 98.90%, la ejecución de los fondos recibidos para el alcance de las metas programadas, priorizan los gastos para el funcionamiento y atención al beneficiario.

TABLA No. 32 DETALLE DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA POR METAS					
No.	Metas	Avance Financiero de la Ejecución			
		Monto (en Quetzales)			
		Programado Anual	Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución
1	Atención en Respuesta de Emergencias, desastres y crisis	4,782,576.00	4,772,954.11	5,198,329.19	108.69%
2	Atención en emergencias de asistencia de víctimas	3,344,406.00	3,351,052.16	3,537,029.59	105.76%
3	Atención Médica y Promoción en salud	4,108,436.00	4,087,792.58	3,130,777.22	76.20%
4	Donación Voluntaria de Sangre	1,764,582.00	1,788,201.15	1,980,316.77	112.23%
	Totales	14,000,000.00	14,000,000.00	13,846,452.76	

En la tabla No. 33, se detalla la ejecución de metas y ejecución financiera durante el año 2023, obteniendo como resultado el costo real por cada servicio brindado a los beneficiarios, priorizando a la población guatemalteca más vulnerable.

TABLA No. 33 EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA COSTO REAL POR SERVICIO BRINDADO DURANTE EL AÑO 2023					
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Meta Ejecutada Anual	Ejecución Financiera Anual	costo real por servicio
1	Atención en Respuesta de Emergencias, desastres y crisis	Servicios	29,598	Q. 5,198,329.19	Q. 175.63
2	Atención en emergencias de asistencia de víctimas	Servicios	30,316	Q. 3,537,029.59	Q. 116.67
3	Atención Médica y Promoción en salud	Servicios	28,570	Q. 3,130,777.22	Q. 109.58
4	Donación Voluntaria de Sangre	Servicios	6,460	Q. 1,980,316.77	Q. 306.55
	TOTALES		94,944	Q. 13,846,452.76	



# ANEXO



Simulacro de Respuesta a Emergencia, Sacapulas y Santa María Cunén.



Entrega de kit de Alimentos Tuixhoquel, San Marcos



Puesto de Salud y Primeros Auxilios Psicológicos, Volcan de Fuego, Escuintla, Guatemala.



Busqueda por Emergencia Asentamiento Dios Es Fiel, El Naranjo Guatemala



Entrega de Kits de Ayuda Humanitaria a personas migrantes Llano Largo Zona 18, Guatemala, Guatemala.



Visita damnificados por deslave en Sacapulas, Quiché.



Capacitación de Primeros Auxilios, al Colegio de Estudios Superiores Integrales CEI Mazatenango, Suchitepequez.



Atención Médica en Clínicas Sede Central.



Entrega de kits de ayuda humanitaria a población afectada en Izabal por lluvias



Capacitación en Uso de Extintores. Colegio Experimental para varones Villa de los Niños hermanos de María. Guatemala, Guatemala.



Atención médica en respuesta en finca el Carmen Metzabal, Santiago Atitlán, Sololá.

Atención médica en respuesta en Flores Pajales, Municipio de Cunén, Quiché



Atención médica en respuesta en Aldea Rio Blanco, Sacapulas, Quiché.

Entrega de filtros de agua a población afectada por la sequía en Chiquimula.



Entrega de kit de desinfección de agua y Ecofiltros, por sequía. Chiquimula, Guatemala.



Atención en Emergencias de Asistencia de Víctimas, Motociclista derrapa en Km.174 CA-14, Tactic Alta Verapaz.



Atención en Emergencias de Asistencia de Víctimas, persona Atropellada en Aldea Las Animas, Coatepeque.



Jornada Donación de Sangre Ferretería EPA Plaza Madero. Guatemala, Guatemala.





Curso de Primeros Auxilios Básicos a niños de pre-primaria y primaria. Colegio Montecarlo Zona 1. Guatemala, Guatemala..



Curso de Primeros Auxilios Básicos, Purulhá Baja Verapaz.

